



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9362

Celebrada el

07 de septiembre, 2023



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

SESIÓN ORDINARIA N° 9362

CELEBRADA EL DÍA

jueves 07 de septiembre, 2023

LUGAR

Salón de Sesiones de Junta Directiva Torre C

HORA DE INICIO

04:00

FINALIZACIÓN

08:45

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Dr. Carlos Salazar Vargas
Licda. María Isabel Camareno Camareno

ASISTENCIA

Presente
Ausente
Presente

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Adrián Torrealba Navas

ASISTENCIA

Presente
Presente
Presente

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Licda. Martiza Jiménez Aguilar
Sr. José Luis Loría Chaves
Dipl. Martha Rodríguez González

ASISTENCIA

Presente, ingreso a las 4:57
Presente
Presente

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo/Presidencia Ejecutiva

SUBGERENTE JURÍDICO

Sin representación jurídica

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

La directora Maritza Jiménez Aguilar retrasa su llegada a esta sesión.

El director Carlos Salazar Vargas no participa en esta sesión, se encuentra ausente.

Participan en la sesión la Licda. Laura Avila Bolaños, Asesora Presidencia Ejecutiva, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, Dra. Maria Verónica Quesada Espinoza, Asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, la Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Asesoras Legales de Junta Directiva, el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, la Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiero, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Aprobación de actas

Del acta N° 9335 al acta N° 9361

IV Correspondencia

Proyectos de Ley

GA- DJ-5892-2023	Reforma de los artículos 142, 144, 205 e inciso b) del artículo 274 y adición de los artículos 145 bis y 145 ter del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de	10
------------------	---	----

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

	trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras	
GA-DJ-4129-2023	Proyecto de ley Reforma del artículo 26 de la Ley de Protección al Trabajador, N.º7983, y sus reformas.	
Notas Varias		
PE-3323-2023	Designación coordinación del comité de riesgos para los fondos institucionales.	30

III Temas Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva

Informe	Informe de aprobación de actas de Junta Directiva.	10
Acuerdo	Nombramiento de la Vicepresidencia de la Junta Directiva.	5
PE-3258-2023	Listas de espera Presentación por parte de la Dr. Maria Eugenia Villalta, directora Hospital San Juan de Dios, para la atención de listas de espera	30
DFOE-DEC-1908	Remisión de orden Nro. DFOE-DEC-ORD-00007-2023 relacionada con la utilización de recursos públicos para sufragar gastos de alimentos y bebidas para las sesiones de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.	5

III Temas de Gerencias

GIT-1098-2023	Remisión de Adenda N° 4 del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017	15
GF-3055-2023	Seguimiento y solicitud de instrucción respecto a lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 7° de la sesión N° 9346, celebrada el 22 de junio del año 2023.	15

III Confidenciales

AI-1242-2023 CONFIDENCIAL	Atención de solicitud de ampliación del informe ATIC-RH-032-2023 “Relación de Hechos sobre la gestión relacionada con la adquisición de una solución de redes y equipamiento de comunicaciones para la CCSS y Servicios de Soporte a Usuario Final para las Unidades adscritas a la Caja Costarricense de Seguro Social”.	60
PE-3021-2023 CONFIDENCIAL	Remisión de informe de recusación contra M.E.R, integrante del órgano decisor procedimiento administrativo ordinario de carácter disciplinario, bajo el expediente N°23-0003-1101-ODIS.	

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

AJGG-IP-00001-2023 CONFIDENCIAL	Solicitud de ampliación de plazo para presentación de informe de investigación preliminar. REF. artículo 3° de la sesión N° 9343, celebrada el 09 de junio del año 2023.
SJD-AL-0081-2023 CONFIDENCIAL	Apelación contra resolución consejo de gobierno número PR-SCG-CERT-00243-2023
SJD-AL-0083-2023 CONFIDENCIAL	Revisión de la caducidad declarada en expediente de responsabilidad administrativa 21-00040-1105-ODIS. REF. SJD-1712-2023.
SJD-AL-0072-2023 CONFIDENCIAL	Seguimiento informe auditoria M-AINNOVAC-22-RH-09-2023
SJD-AL-0089-2023 CONFIDENCIAL	Comunicación de lo acordado por la junta directiva de la caja costarricense de seguro social, en el artículo 144 ° de la sesión N°9354, celebrada el 13 de julio del año 2023

Comprobación de quórum para iniciar la sesión N° 9362.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, capítulo I:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Listos? Buenas tardes, ¿Listo Beatriz?

Bueno muy buenas tardes para los compañeros, le damos la bienvenida al Dr. Rojas y a don Jhonny Gómez que hoy nos acompaña por primera vez, ayer fueron juramentados en casa presidencial y esa fue la razón por la convocamos a esta hora con el fin de que tuvieran tiempo de ser debidamente juramentados y que tuviera tiempo también la secretaria de remitirles con 24 horas de anticipación la documentación respectiva.

Antes de iniciar nada más señalarles que tenemos muchos asuntos disciplinarios que ver por lo que a las 7:30 detendríamos la transmisión en vivo y pasaríamos a declarar el acta y la sesión confidencial para ver esos temas, dicho lo anterior estaríamos iniciando la sesión ordinaria 9362 en el salón de Junta Directiva, Torre C, piso 7 del jueves 07 de setiembre, está programada de 4 de la tarde a 9 de la noche, para iniciar le pediría a la secretaria de actas la comprobación de quorum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenas tardes, actualmente contamos con 7 miembros de Junta Directiva, ausentes don Carlos Vargas, y doña Maritza Jimenez, tenemos quorum para poder iniciar.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenas tardes, actualmente contamos con 7 miembros de Junta Directiva, ausentes don Carlos Vargas, y doña Maritza Jimenez, tenemos quorum para poder iniciar.

CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y **se aprueba** la agenda para la sesión de esta fecha.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, le someto a consideración de los miembros de Junta Directiva el orden del día que se les ha remitido, para ver si están de acuerdo. Si estamos de acuerdo les solicito levantar su mano para aprobar el orden del día. Don Jhonny, muchas gracias.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausentes el director Carlos Salazar Vargas y la directora Maritza Jiménez Aguilar.

CAPÍTULO III

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

ARTICULO 2º

Se somete a consideración las actas de las sesiones que seguidamente se detallan: 9335, 9336, 9337, 9338, 9339, 9340, 9341, 9342, 9343, 9344, 9345, 9346, 9347, 9348, 9349, 9350:

- Se somete a consideración y **se aprueba** el acta de la sesión 9335, celebrada el 18º de mayo del año 2023, aprobada por los directivos Maria Isabel Camareno Camareno, Marta Esquivel Rodríguez y Adrián Torrealba Navas.
- Se somete a consideración y **se aprueba** el acta de la sesión 9336, celebrada el 20º de mayo del año 2023, aprobada por los directivos Maria Isabel Camareno Camareno, Marta Esquivel Rodríguez y Adrián Torrealba Navas.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9337, celebrada el 22° de mayo del año 2023, aprobada por los directivos Maria Isabel Camareno Camareno, Marta Esquivel Rodríguez y Adrián Torrealba Navas.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9338, celebrada el 25° de mayo del año 2023, aprobada por los directivos Maria Isabel Camareno Camareno, Marta Esquivel Rodríguez y Adrián Torrealba Navas.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9339, celebrada el 29° de mayo del año 2023, aprobada por las directivas Maria Isabel Camareno Camareno y Marta Esquivel Rodríguez. Con la salvedad de que el director Adrián Torrealba Navas no participa de esta aprobación por cuanto no participó en esa sesión.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9340, celebrada el 01° de junio del año 2023, aprobada por los directivos Maria Isabel Camareno Camareno y Adrián Torrealba Navas. Con la salvedad de que la directora Marta Esquivel Rodríguez no participa de esta aprobación por cuanto no participó en esa sesión.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9341, celebrada el 06° de junio del año 2023, aprobada por las directivas Maria Isabel Camareno Camareno y Marta Esquivel Rodríguez. Con la salvedad de que el director Adrián Torrealba Navas no participa de esta aprobación por cuanto no participó en esa sesión.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9342, celebrada el 08° de junio del año 2023, aprobada por los directivos Maria Isabel Camareno Camareno, Marta Esquivel Rodríguez y Adrián Torrealba Navas.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9343, celebrada el 09° de junio del año 2023, aprobada por los directivos Maria Isabel Camareno Camareno, Marta Esquivel Rodríguez y Adrián Torrealba Navas.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9344, celebrada el 12° de junio del año 2023, aprobada por los directivos Maria Isabel Camareno Camareno, Marta Esquivel Rodríguez y Adrián Torrealba Navas.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9345, celebrada el 14° de junio del año 2023, aprobada por las directivas Maria Isabel Camareno Camareno y Marta Esquivel Rodríguez. Con la salvedad de que el director Adrián Torrealba Navas no participa de esta aprobación por cuanto no participó en esa sesión.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9346, celebrada el 15° de junio del año 2023, aprobada por los directivos Marta Esquivel Rodríguez y Adrián Torrealba Navas. Con la salvedad de que la directora Maria Isabel Camareno Camareno no participa de esta aprobación por cuanto no participó en esa sesión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9347, celebrada el 19° de junio del año 2023, aprobada por los directivos Maria Isabel Camareno Camareno, Marta Esquivel Rodríguez y Adrián Torrealba Navas.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9348, celebrada el 22° de junio del año 2023, aprobada por los directivos Maria Isabel Camareno Camareno, Marta Esquivel Rodríguez y Adrián Torrealba Navas.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9349, celebrada el 26° de junio del año 2023, aprobada por los directivos Maria Isabel Camareno Camareno, Marta Esquivel Rodríguez y Adrián Torrealba Navas.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9350, celebrada el 29° de junio del año 2023, con la salvedad de que la directora Marta Esquivel Rodríguez no participa de esta aprobación por cuanto no participó en esa sesión.
- **En cuanto a las actas de las sesiones número:** 9351-9352-9353-9354-9355-9356-9357-9358-9359-9360-9361, respectivamente del presente año, **se dispone** su aprobación para una próxima sesión.

Nota: *Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora Secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Como siguiente punto tenemos un tema que normalmente uno ve como algo ordinario de las sesiones.

La palabra a la secretaria de la Junta Directiva, porque realmente hay que reconocer lo justo y lo correcto, y aunque la ley nos dispone obligaciones, hasta el día de hoy podemos decir que nos estamos poniendo al día con las actas y eso ha sido un reclamo reiterado a nivel de la ciudadanía y de periodistas y bueno de otros sectores. Nos ha costado mucho, pero creo que hay que reconocerle no solo a la Secretaria de la Junta Directiva, sino a todo el personal, ese esfuerzo por tener al día las actas y le voy a dar la palabra para que ella nos cuente la gestión que se ha hecho y cómo hemos logrado ponernos al día nada más hacer la aclaración, para que no haya alguna mala interpretación que una vez que estas actas se aprueben tienen que pasar por el filtro de la confidencialidad y protección de datos y hasta que no pasa ese filtro no se suben a la página de la Caja. Así que le voy a dar la palabra a doña Beatriz para que le cuente a los compañeros, sobre todo a los nuevos y a quienes no se escuchan el esfuerzo que se ha hecho por

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

poner esto al día y además de documentarlo en los libros de actas que estaban con 3, 4 años de atraso, Beatriz, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Bueno, muchas gracias, yo por acá les traje algunas (...) para que creara un poquito más claro todo el proceso que se ha llevado para lo que es la actualización del proceso de actas.

Bueno, este tal vez un poquito como de antecedentes como para que todos este nos podamos ubicar en lo que hemos venido trabajando, anterior el año anterior, en septiembre, a la Secretaría de Junta Directiva mediante un acuerdo Junta Directiva, se le asignan cuatro recursos como plazas de códigos especiales para lograr poner las actas que se tenían al día en ese momento, faltaban 10 actas por transcribir, se votaron cuatro secretarías adicionales para poder hacer todo esto. A enero del 2023, estos recursos, se finaliza todo este tema de lo de las plazas especiales y tenemos un saldo de, bueno, 34 actas transcritas, 20 actas aprobadas, 18 actas publicadas y pendientes de transcripción, 12 actas. Seguimos manejando aproximadamente 3 meses de actos en rezago, verdad, para abril en estamos con el recurso humano que actualmente tiene la Secretaría de Junta Directiva. Nosotros tenemos, bueno se transcribieron 9 actas en ese momento se aprobaron 14, publicaron 4 y quedaron pendientes de transcribir 16 actas, por acá es importante señalar que estábamos hablando de que este atraso representaba actas desde noviembre diciembre, ya llevamos enero, verdad, nosotros, bueno, acá en la Secretaría, con el equipo de trabajo, lo que hicimos fue una reorganización interna con el recurso que teníamos actualmente para poder atender la demanda en transcripción, que es un poquito más lo que nos está costando por todo esto de la ley que nos ha indica que tenemos que transcribir de forma literal para el día de hoy tenemos ya transcrito 53 actas, aprobadas 35, tenemos 47 actas publicadas en este periodo y adición, no tenemos pendientes de transcribir, ya tenemos transcrita al acto de la semana del martes y para hoy tenemos la aprobación, bueno para valoración, aprobación de 27 actas de Junta Directiva, quedando completamente al día todo esto un poquito. Lo que también traemos por acá y para que ustedes tengan la idea, qué fue lo que nosotros trabajamos fue la auditoría en uno de sus informes, señala que la Secretaría de Junta Directiva no tiene un procedimiento estandarizado ni documentado, por tanto nosotros con el equipo de trabajo definimos este proceso, ahorita se los voy a mostrar, es importante que a pesar de todo el que nuestra función sustantiva no se tenía claridad de dónde empezaba el proceso de actas, se tenía pensado que el proceso de actas iniciaba cuando nosotros levantamos el acta por acá, dejando de lado todo el proceso de oficialización que se lleva con la auditoría interna, qué es lo que viene al respaldo legal a las actas de la Junta Directiva.

La reorganización por demanda el por acá en la unidad tenemos compañeros, bueno, secretarías, oficinistas, profesionales, todos se capacitaron en elaboración de actas, en transcripción y esto fue, además de que me apoyaba mucho el proceso de producción de actas, esto fue muy enriquecedor porque desde los diferentes enfoques profesionales tenemos oportunidades de mejora dentro del proceso, entonces este por aquí hicimos reducción de tiempo, mejoras en los procesos, cositas que de poquito a poquito nos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

significan mejoras y reducción en la parte de tiempo. Bueno, tenemos en la parte del método de trabajo, incorporamos un poco de inteligencia artificial con todo el tema de transcripción de las actas de implementamos, el sistema de la Junta Directiva, porque desde el hackeo estaba inactivo y esto nos beneficia a nosotros, porque tenemos toda la documentación consolidada en un único repositorio, anteriormente lo que se hacía era que se copiaba y pegaba todos los oficios en las actas. Actualmente a través de la Dirección de comunicaciones se nos audito un administrador de contenidos en donde nosotros colocamos la información y de acceso a todas las personas externas que quieran tener la, acceso a través de las actas y bueno nos colaboraron para adquirir estos micrófonos que definitivamente nos ayuda mucho porque captan mejor la voz, entonces la transcripción sale una forma más, más clara.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez aquí Beatriz y perdona que te interrumpa para los compañeros nuevos, es con este parlante, micrófono qué queda grabado si ustedes no lo utilizan cuando hablan, no queda la transcripción. Entonces es importante que recuerden ese detalle para que quede documentada del acta.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Muchas gracias, luego por acá, bueno, los controles de producción que estamos teniendo ya nosotros podemos decirle cuánto es el promedio en transcripción en elaboración, todos los tiempos, o sea, tenemos controles, ha adicional a las mejores, hemos implementado controles que nos ayudan a monitorear el proceso. Dentro de El proceso que yo les quería, que ustedes esté, considerarán verdad, que toman en cuenta o darles a conocer a ustedes como miembros de Junta Directiva el proceso de actas, anteriormente nosotros teníamos que empezábamos por aquí, sesión de Junta Directiva y teníamos toda la parte de la elaboración ¿Qué pasa? qué este proceso de apertura del libro de actas no está considerado el proceso dentro del proceso y actualmente libro de actas tiene un rezago desde el 2016, ya nosotros estamos trabajando en la recuperación de todo esto, oficialización de todos los libros de actas, estos libros de actas hasta el 2019 están en físico, por lo que tenemos que recuperar firmas de Presidentes ejecutivos anteriores en físico, pero ya estamos en ese proceso del 2019 de la fecha, tenemos documentos actas digitales que ya estamos haciendo un análisis porque lo que queremos es Ok, si todas tienen que ir a un presidente Ejecutivo, mandemos todo y hagamos una cadena que nos haga eficiente el proceso de recuperación de firmas adicional de los presidentes lo tienen que firmar todos aquellos miembros de Junta Directiva que hayan hecho voto en contra en algún artículo. Entonces por ahí vamos haciendo como el mapeo el camino que para esta recuperación.

Trabajamos en libros de actas con la auditoría interna para definir todas las características del Libro oficial y habilitar un repositorio o un sistema de libros de actas que actualmente ya lo tenemos listo para empezar a usarlo a partir del momento en que completamos las del 2019 y de ahí en adelante. Entonces como esto, el libro de actas lleva una numeración consecutiva, tenemos que ir en orden por año. Por acá bueno, se hace la apertura del libro, anteriormente el libro se apertura daba, cuando ya la Secretaría mandaba las actas en un final, eso se dejó de hacer, sin embargo, ahorita una vez estemos al día el libro de actas se va a abrir anualmente para que la incorporación del

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

acta no tarde más de un mes, entonces ya vamos teniendo libros de actas un poquito más al día. Bueno, tenemos la sesión, se elabora el acta borrador, se remite para la revisión y aprobación de la Junta Directiva, aprueba el acta como tal, se gestiona la recolección de las firmas, viene un tema de análisis de confidencialidad, salen dos productos en la acta que va para la par, para la página web que esta no tiene, los artículos confidenciales y el acta final, que esta es la que va para el libro de actas como tal, para que no allá, se hace el cierre del libro de actas, ya finaliza el proceso de las actas.

Hemos trabajado en imitadores de proceso como cantidad de transcripciones y elaboraciones, tiempo de producción y la capacidad estándar que tenemos nosotros, comunidad, eficiencia en la transcripción y en la oración como producción real y capacidad productiva, gráficos de control de tiempos, para lo que es transcripción por funcionarios y en todo el proceso toma mapeadito, riesgos que hemos identificado o cuándo es que la Secretaría de Junta Directiva va a decir necesitamos, o sea tenemos riesgo de atrasarnos nuevamente no ir al día, sería seleccionar más de 2 veces por semana que cada una de esas sesiones dure 8 horas que tengamos fuga de personal, problemas de (...) verdad que el uso de la palabra, por ejemplo, a veces se deja micrófonos abiertos, entonces esto ocasiona que la transcripción sea un poquito más lenta, pero ya vamos como ordenándonos un poquito y.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí, Beatriz también y disculpa la interrupción, si usted deja su micrófono abierto y otra persona habla, queda como si fuera el que tiene el micrófono abierto.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sean doble, entonces la persona que transcribe tiene que escuchar bien la voz para saber quién fue el que habló, porque puede ser o por ejemplo doña Marta o en este momento yo, pero tenemos que hacer esa distinción, dentro de los planes de contingencia que nosotros también estamos trabajando y que quiero darles a conocer a ustedes es, bueno que en primera instancia siempre voy a trabajar con la reorganización del recurso disponible para poder atender la demanda creciente o normal verdad, luego pues un proceso de reclutación y capacitación al nuevo personal para que siempre tengamos disponibles como una base para poder llamarlos. Y la mejora del sistema de audio que todavía existe mejor tecnología para poder tener una Junta Directiva más automatizada y el control es para los guardo de la información.

Yo les traía por acá, está algunas propuestas de acuerdo que serían un poquito más, como dar por recibido el informe, verdad a aprobar el procedimiento porque al ser un procedimiento de Junta Directiva este ustedes pues lo tienen que conocer y están enterados de lo que está pasando, dar por conocidos indicadores de producción y riesgos del procedimiento y aprobar los planes de contingencia presentados para el procedimiento de gestión de la Junta Directiva y eso sería de mi parte, no sé si tienen alguna consulta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo le comentaba a Beatriz que yo por mi parte no tendría ningún problema en aprobarlo, pero no sé los, los demás compañeros, como

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

esto no se remitió, yo no le veo ninguna complejidad, pero esto no se remitió el día de ayer ¿Así es? (...) Entonces, si alguno prefiere verlo mañana que tenemos convocado una sesión perfectamente, lo podríamos dejar para mañana y los que, si no, si estamos de acuerdo, la verdad es que crean me que el esfuerzo que han hecho todo el personal de la Secretaría ha sido importante, el uso de tecnología de forma correcta es una herramienta que sin lugar a dudas ayuda muchísimo y bueno, la verdad es que un agradecimiento a todo el personal de la Secretaría finalmente lo logramos y creo que ahora la batalla es por no perder el ritmo y seguir a tiempo, de hecho, hoy estaríamos aprobando hasta la del martes. Si están de acuerdo, este les parece aprobamos, doña Marta. (...)

Directora Martha Rodríguez González: Buenas, buenas tardes a todas y todos, tengo varias cosas, bueno por la formalidad de la convocatoria, yo no aprobaría nada que esté de que no esté debidamente incluido en la convocatoria, no está en ninguna de las convocatorias, tengo entendido ni la de hoy de la ni de mañana, que es una sesión ordinaria que creo que habría que acordar el día.

Tengo algunos planteamientos en general, traer de una sesión al de las 16:00 de la tarde a las 21:00 de la noche, esa cantidad de actas no da posibilidades de revisarla, yo estoy de acuerdo, por lo menos yo votaría la en la sesión 9361, que fue la que acordamos en aprobar el día el día de hoy, sin embargo, creo que hace falta que podamos revisar las otras actas, había muchas, muchos temas y temas que eran, prioritarios, que uno pudiera revisar y eso se, se recibió ayer en horas de la tarde y ya para hoy, entonces, quería plantear además adicionalmente que tengo algunas dudas que no se están, que, que veo que no se están, que no es no las tenemos ahí por ejemplo, no encuentro en el caso de la justificación de del Director Carlos Salazar, que todas las actas dicen, está ausente pero no está justificado y eso debe estar justificado. Entonces me preocupa que se esté dejando como si fuera una ausencia sin justificación y el y don Carlos Salazar fue operado y está en proceso de convalecencia, que yo creo que Beatriz sabe que está en esa condición y por tanto debería estar debidamente justificado, esa era una, el otro tema es que en la en el acta y 9335 y hay una discusión acerca de la, de temas, precisamente de la de los acuerdos de las actas y en esa hay una varias, en varias ocasiones en esa sesión, se dice.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Disculpe, disculpe la consulta, doña Marta, 2 puntos. O sea, si su propuesta es solo aprobar hoy la 9361, no estaríamos viendo por el fondo las demás.

Directora Martha Rodríguez González: No, disculpe, doña Marta no estoy refiriéndome, digamos, en si al acta, no es eso a lo que me voy a referir, porque ya dije que sí, que necesitamos un poco más de tiempo, lo que iba a ser referencia es a un tema que me parece fundamental que quede claro, que es el tema de quién firma finalmente las actas. Porque finalmente las actas las debe firmar la Presidencia de la Junta Directiva. Y bueno, la auditoría lo que hace es firmar el libro. Pero además firma el acta, por ley el director que haya sido se me fue, cómo se llama (...) sí, el disidente, el director disidente, esos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

son los que deben firmar. Porque quedaba ahí, en esa acta que lo firmaba la auditoría y la Secretaría de actas, y yo quiero que eso quede absolutamente claro, que no corresponde ni al reglamento ni a la ley.

Y también veo doña Marta y disculpe de verdad, porque estos son toda la serie de cosas que he visto en toda la documentación de las sesiones de la Junta Directiva está dirigida a la secretaria y no a los miembros de Junta Directiva y se supone que son las asesoras de la Junta Directiva, entonces, esa es una particularidad que me llama la atención porque el documento viene dirigido a los miembros de la Junta Directiva.

Y finalmente, lo que quiero plantear es, que varias veces hemos dicho de la importancia de que el director Jurídico, en las competencias que tiene el director Jurídico, esté presente en estas sesiones, si lo quiero reiterar, muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A ver si le entiendo doña Marta, bueno, porque son varias cosas las que usted dice ¿Todos estos señalamientos, usted los quiere adicionar a la propuesta que está presentando la Secretaría de Junta Directiva? Así lo entendería, porque si no quedamos en el aire.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, o sea, quiero que eso. De todas maneras, están en el reglamento, lo que estoy diciendo es que se corrijan, digamos las cosas que están en el Reglamento y que no se están llevando de esa manera. Lo que estoy planteando, lo que quiero es más bien que Beatriz, revise toda esa parte que estoy planteando y que se hagan las correcciones que tengan que corregirse. Sin embargo, yo quisiera ver con más calma lo que está planteando Beatriz el día de hoy. Gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: OK, entonces, vamos a ver. La propuesta que tenemos acá y aunque es una lástima, ¿Esa 9335 de qué fecha es? Porque habría que ver quiénes la botan, verdad, porque no todo el mundo, (...) O sea en esa, digamos, doña Marta no está, si no estuvo, no tiene por qué votarla.

¿Usted no estuvo en esa doña Marta? Solo estaríamos votando, don Adrián, doña Isabel bueno, otra condición y yo entonces podríamos votar aquellas actas hasta donde estemos de acuerdo si don Adrián está de acuerdo en votarlas porque el resto se tendría que abstener y podemos avanzar, para que los señores directores que no van a votar ninguna de esas verdad, ustedes se abstendrían porque no participaron si doña Isabel, y don Adrián están de acuerdo y habría que ver si tenemos ya el detalle quiénes, porque si don Adrián no estuvo en alguna no vota, o lo proyectamos ¿Don Adrián, usted estaría de acuerdo en votar aquellas donde usted participó?

Director Adrián Torrealba Navas: Sí, no hay problema.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Doña Isabel, usted estaría de acuerdo? Pues entonces para avanzar con este proceso estaríamos, vamos, empecemos doña



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Marta y hasta lleguemos hasta donde usted estaría votando el acta para probar doña Beatriz, por favor. (...)

Y mientras Beatriz lo hace y en cuanto a que las asesoras remitan los documentos a la Secretaría de Junta, muchos documentos llegan dirigidos a la Secretaría de Junta, me parece que eso es un tema de formalidad, pero si ustedes no tienen problema pónganle, señores Junta Directiva en lugar de secretaria Junta, o los dos.

Doña Mayra. (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Permiso, doña Marta. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, yo lo entiendo, pero doña Marta prefiere que se le dirija a ellos, entonces pase la Junta Directiva y le pone señores Junta Directiva. (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Del acta 9335 estaban presentes los 3.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok entonces en relación al acta 9335, don Adrián, doña Isabel y quién habla, seríamos los que estaríamos votando para la firmeza de dicha acta, sírvanse votarla, muchas gracias el resto de los compañeros se abstienen de votar en vista de que no participaron.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9336.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Están presentes los 3.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nuevamente, someto a votación, muchas gracias y los 3 aprobamos el Acta y los demás compañeros se abstienen por no haber participado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9337.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Están presentes los 3.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9337, los 3 votamos a favor y el resto se abstiene.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 38 estaban los 3.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9338 los 3 a favor, el resto se abstiene.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9339.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Presentes doña Isabel y Marta Esquivel, don Adrián está ausente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y quién habla la prueba en favorablemente y el resto de los compañeros se abstienen.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9340

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Estaba ausente. Doña Marta Esquivel y estaba presente don Adrián y doña Isabel.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Adrián y doña Isabel serían los que aprobarían el acta, la aprueban y el resto nos abstenemos. (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Presenten los 3, disculpe sin don Adrián.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, doña Isabel, y quién habla la votamos favorablemente y el resto de los compañeros se abstienen.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9342.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Presente, los 3.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Los 3 votan favorablemente la 9342 y el resto se abstiene.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9343

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Estaban presentes los 3.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Votada favorablemente por los 3 presentes y se abstienen el resto de los compañeros.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9344

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Presente, los 3.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9344, votada favorablemente por los 3 y el resto se abstiene.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9345

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Estaban presentes doña Isabel y doña Marta Esquivel, don Adrián ausente.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se somete a votación y se vota favorablemente parte de una Isabel y quién habla el resto de los compañeros se abstienen por no haber participado, la 9346

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Estaban presentes los 3 en la 46. (...) ¿19 de junio? (...) la 46 ausente sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doña Isabel, don Adrián, usted y yo, ¿don Adrián, sí presente? nosotras dos aprobada el resto de los compañeros, inclusive doña Isabel, ausente el por no haber participado, se abstienen.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9347.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Presente, los 3.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se vota favorablemente por los 3 y el resto de los compañeros se abstienen por no haber participado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9348.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Presente, los 3.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se vota favorablemente por los 3 que estaban presentes, el resto se abstienen, 9349.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ausente doña Marta Esquivel, don Adrián Torrealba y presenta doña Isabel.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Doña Isabel? La prueba doña Isabel, que fue la única presente y se abstiene en todos los demás.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 9350

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ausente doña Marta y presentes, doña Isabel y Don Adrián.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La aprueban las dos personas que participaron y los demás nos abstenemos.

*****Nota aclaratoria:** Los directores Jhonny Gómez Pana y Zeirith Rojas Cerna no participan de estas aprobaciones por cuanto no habían sido nombrados miembros de esta Junta Directiva en la fecha que se celebraron las sesiones de esas actas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

ARTICULO 3º

Se presenta propuesta de acuerdo para incluir votación de actas 9351 hasta 9361 en la sesión 9363 en la agenda de la sesión próxima N° 9363.

Exposición a cargo de Directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A partir de ahí, pasaríamos entonces a la sesión 9361.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 51 doña Marta, ya a partir de esa sí que harían para la próxima sesión.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: A partir de las 51 queda para la siguiente, pero la 9361 si la votaríamos, que fue la del martes pasado. Estuvimos, (...) No podríamos votarla, porque el auditor no nos permite votar actas completas por, por motivos de la auditoría.

Bueno, incorporo, si están de acuerdo, incorporemos para mañana el resto de las actas para poder votar está en firme.

Don Eithel mañana podríamos darle la firmeza de esto, hoy lo hubiéramos votado y lo pero bueno, ¿Les parece incorporar?

Doña Marta.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, es que me quedó duda ahora doña Marta de que el auditor no haya planteado que no se pueden aprobar actas sin la (...), consecutivamente, con lo cual estamos de acuerdo. Es que, en varias ocasiones, sí se aprobó actas, dejando rezagadas otras actas, en virtud de una justificación que usted misma dio. Entonces ahora quiero dejar constancia en esta acta de que ya lo habíamos planteado, que sin embargo se tomó esa decisión y fue votada aquí en esta misma sala.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, y eso se ha hecho por razones de justificación o emergencia o necesidad institucional, como igualmente cuando los acuerdos han sido necesarios, por eso precisamente le estoy consultando a don Eithel si para mañana lo podríamos dejar aprobado sin conmocionar la institución. En ese sentido, si están todos de acuerdo, porque ya se hizo la convocatoria, más bien les pediría que votemos incorporar el resto de las actas, inclusive la 9361, para verse mañana como primer punto si estamos de acuerdo, lo someto a votación.

5 votos a favor en contra, (...) ah ok, Dr. Rojas, ¿Usted?



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias el, el como yo no estuve en esas sesiones, me da la impresión de que me debo abstener.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No si tiene que votar porque es para incorporar, en agenda el tema, usted se abstiene ya en lo particular, pero de que se puede incorporar porque ya ahora usted sí es totalmente integrante, entonces para evitar problemas lo vuelvo a someter a votación, ¿Estamos de acuerdo en incorporar las actas que quedan pendientes en la sesión de mañana? Todos de acuerdo y firme, muchas gracias, todo de acuerdo firme. Entonces, Beatriz incorpora el resto de las actas y yo creo que ya con eso solventamos cualquier situación particular.

Les agradezco muchísimo y nuevamente un agradecimiento a la Secretaría de actas.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausentes los directivos Carlos Salazar Vargas y Maritza Jiménez Aguilar.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico c/rango de Subgerente.

ARTICULO 4º

Se conoce oficio número GA-DJ-5892-2023, de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena Subdirector Jurídico, Dylana Jiménez Méndez Jefe Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Ricardo E. Luna Cubillo Abogado de la Dirección Jurídica, mediante el cual presenta propuesta Proyecto de ley “ Reforma de los artículos 142, 144, 205 e inciso b) del artículo 274 y adición de los artículos 145 bis y 145 ter del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras ”, expediente N° 21182.

Exposición a cargo de Directora Marta Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

GA-DJ-5892-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362_-7f5b1.pdf

GA-DAGP-1393-2023-Atención-GA-DJ-05788-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-53c1d.pdf>

DBL-AAL-0413-2023 (proyecto ley 21182)-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-9ebab.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

AL-DSDI-OFI-0066-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-9d8a1.pdf>

GF-DP-1927--2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-904fd.pdf>

GF-3043-2023 Atención GA-DJ-05788-2023. Proyecto de ley N 21.182-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-3ff62.pdf>

GF-DFC-1651-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-c42e7.pdf>

GF-DI-1091-2023 Proyecto de ley 21182-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-8f084.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pasaríamos entonces al título, correspondencia, proyectos de ley.

Se reincorpore por si alguno tiene alguna duda, yo les pregunto si ya todos se leyeron estos documentos que se remitieron básicamente son dos proyectos las jornadas 4,3 y ese da por indicación que ese fue solicitado, el plazo vencía no teníamos Junta Directiva y yo remití los criterios que fueron remitidos por los técnicos así que prácticamente eso es convalidar lo que vienen diciendo los técnicos. Y en el segundo tema es de audiencia que incluso ya tenemos una convocatoria para personarnos a la Asamblea Legislativa la próxima semana, así que, si me hacen el favor que pase don Gilberth, básicamente para solventar alguna duda, no para hacer la lectura completa de lo que se les remitió el día de ayer (...)

Bueno, tal vez en primer término les preguntaría a los miembros de Junta Directiva, si tienen alguna duda de los planteamientos que se generaron en el proyecto que fue remitido con el GA-DJ-5892-2023, que es básicamente de jornadas excepcionales, fundamentalmente porque la consulta es como corresponde si ese proyecto de ley afecta la autonomía de la Caja y la respuesta de los departamentos técnicos es que no afecta en lo absoluto la autonomía de la Caja y vamos a ver dónde está don Gilberth. (...)

Bueno, si les parece suspendamos 5 minutos para darle la oportunidad a don Gilberth de que se apersona, como les digo básicamente no es hacer la lectura del documento porque ya ustedes lo tienen, pero si alguno tiene duda estaríamos con el apoyo de la Dirección Jurídica atendiendo las dudas de los señores directores. Suspendemos a las 16:35 y retomamos a las 16:40.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Chicas de secretaria. Muchas gracias, retomamos entonces ya tenemos a don Gilberth aquí don Gilbert, básicamente, la propuesta es dar por conocidos los proyectos de ley que se remiten, el primero de todos es de, el de jornadas excepcionales, que se remite con documento GA-DJ-5892-2023, básicamente es preguntarle a los miembros de la Junta Directiva si tienen alguna observación, consulta, pregunta o cualquier, necesidad jurídica para atender la de parte suya y si no, estaríamos exponiendo la propuesta de acuerdos que doña Beatriz muy amablemente nos puede presentar.

Director Jhonny Gómez Pana: Tengo una consultita.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tengo doña Marta Rodríguez en primer lugar y después don Johnny, le doy a usted la palabra.

Director Jhonny Gómez Pana: Gracias.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, respecto al proyecto que se está consultando nuevamente, ese proyecto ya había sido consultado también en su momento, y yo quiero hacer algunas aclaraciones porque reiteradamente he escuchado, que a la Caja se le consulta para que diga si tiene implicaciones en la autonomía y en realidad las consultas no son solo para eso, las consultas también son para que la Caja establezca cuáles son los inconvenientes más allá de la autonomía que pueden tener los proyectos de ley.

Y el proyecto que elimina la jornada de 8 horas en este país, porque eso es lo que hace este proyecto, es un enorme retroceso, de un siglo, en materia de derechos laborales. Está claro que los Convenios 1° y 30 de la Organización Internacional del Trabajo establece cuales son las regulaciones que hay en materia de jornadas laborales y es obligación del Estado cumplir, porque son Convenios ratificados por la Asamblea Legislativa, por tanto, tienen carácter de ley. Y yo tengo clarísimo que el proyecto se aprobó en primer debate, que está ya aprobado que ya pasó por esta etapa de las consultas, sin embargo, yo quiero dejar constancia de mi oposición absoluta a eliminar la jornada de 8 horas a las personas trabajadoras, a quienes represento en esta Junta Directiva, por ser contrario, no solo a los Convenios Internacionales y también a la salud de las personas trabajadoras. Gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Don Johnny.

Director Jhonny Gómez Pana: Buenas tardes, (...) mucho gusto, no es que yo nada más me quedé ahí en el camino porque estaba leyendo el documento que se presentó en su momento y parece que había algún problema en el 145 bis, el 545 ter, que se subsano, esa es la consulta por una lista que se presentó de los casos excepcionales ¿Eso quedó así? (...) O sea, el problema que en la redacción había originalmente, se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

subsanó con la lista que se presentó, digamos posteriormente de los casos excepcionales ¿Eso fue así, sí, eso se subsanó?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez yo le ayudo porque yo participé en la redacción de esa última propuesta. Me parece que esto tiene que ver, no tengo aquí el, el proyecto como tal, pero supongo que esa es la consulta, don Johnny.

Inicialmente la norma venía muy amplia, lo que se señaló es qué actividades que requieren jornadas continuas, porque hasta la OIT ha señalado el tema en relación a empresas que tienen jornadas continuas que les es imposible ser productivas si no tienen ese proceso de forma continua, entonces lo que se hizo fue, me parece que quedó en 3 o cuatro propuestas, porque yo lo inicié, pero no, no terminé al final que se señaló, creo que decía manufacturas que requieran la continuidad de los procesos, ¿Cuál otro tema era? Como estos call center que dan atención a nivel mundial, que el horario ahí es definitivamente en Hong Kong es 1 hora diferente a la de nosotros, y sí había un señalamiento, digamos en, en líneas específicas, precisamente para que no quedara abierto a cualquier actividad, construcción y ese tipo de situaciones, evidentemente no iban a entrar en eso y empleo público tampoco entró en esto. (...) Si gusta de Beatriz, no los lee, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, la propuesta de acuerdo sería acuerdo, primero no se presenta presión, dado que no transgrede las competencias propias ni presentarlos es con la autonomía otorgada constitucionalmente la Caja Costarricense del Seguro Social.

Y acuerdo segundo respecto a la edición del Numeral 145 ter del Código de trabajo, no tiene un texto, solo el encabezado, entonces no nos, no nos podemos referir en cuanto a su contenido, se trasladan las observaciones emitidas por las instancias técnicas de la Gerencia Administrativa oficio GA-1403-2023 y Gerencia Financiera, oficio GF-3043-2023 para consideración del legislador.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, como ustedes ven, para hacerle la explicación, ¡ya voy! los procesos en estos procesos, lo que se hace es que se pide la posición técnica, a veces a todas las gerencias, entonces eso es lo que nos provoca muchas veces es que se nos vengán los plazos, porque los plazos son de 8 días, Ajá, entonces cuando llegué aquí, generalmente o está vencido o está muy cerca de vencer.

Don Jose.

Director José Luis Loría Chaves: Gracias, todos muy buenas tardes yo tengo algunos algunas dudas importantes sobre el proyecto, sobre todo los impactos (...) en algunas materias, fundamentalmente la materia de salud ocupacional, los impactos que puedan tener en los riesgos del trabajo, los impactos que puedan tener en el agotamiento (...) las personas y sus implicaciones en la salud de esas personas de manera que yo estoy

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

de acuerdo con que no, no está contra la la ley de estudio de la Caja la autonomía, pero me voy a voy a estar en contra por lo mismo que doña Marta, expuso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfectamente, entonces proyectemos nuevamente para someter a votación y se incorporan las observaciones de los directivos de Marta Rodríguez, y don José Loría.

Someto a votación la propuesta de acuerdo que hace la Dirección Jurídica a los miembros de Junta Directiva.

Doctor, (...) la votación a favor, a favor los que están a favor de la propuesta que hace la Dirección Jurídica, el directivo Torrealba, don Johnny, el Dr. Rojas, doña Isabel y quien habla.

Y ahora proceda a solicitar votos en contra don José Loria, y doña Marta Rodríguez, en este sentido, les pediría a los que votaron en contra si nos ayudan a votar la firmeza porque tendríamos solo, haber 2, 5 votos y necesito 6 para la firmeza, entonces someto para firmeza, a ver, ¿Quiénes están de acuerdo en declararlo en firme? 6 votos a favor en contra doña Marta Rodríguez en contra, muchas gracias.

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica contenida en el oficio GA-DJ-5892-2023, así como en los criterios técnicos emitidos por la Gerencia Administrativa y Gerencia Financiera, en los oficios GA-1403-2023 y GF-3043-2023, respectivamente, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: No se presenta objeción dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía otorgada constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

ACUERDO SEGUNDO: Respecto a la adición del numeral 145 ter del Código de Trabajo, no tiene un texto, solo el encabezado, entonces no nos podemos referir en cuanto a su contenido.

Se trasladan las observaciones emitidas por las instancias técnicas, Gerencia Administrativa oficio GA-1403-2023 y Gerencia Financiera oficio GF-3043-2023.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida por mayoría 5 votos a favor de parte de los directivos Marta Esquivel Rodríguez, Jhonny Alfredo Gómez Pana, María Isabel Camareno Camareno, Zeirith Rojas Cerna, Adrián Torrealba Navas. 6 votos en firme. Ausentes el director Carlos Salazar Vargas y directora Maritza Jiménez Aguilar.

Votos en contra la directora Martha Rodríguez González y el director José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 5º



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Se conoce el oficio número GA-DJ-4129-2023, de fecha 01 de setiembre de 2023, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jimenez Méndez, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos Estudio y redacción, mediante el cual presenta propuesta Proyecto de ley Reforma del artículo 26 de la Ley de Protección al Trabajador, N.º7983, y sus reformas.

Exposición a cargo de Directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

GA-DJ-4129-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-fd598.pdf>

GF-1593-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-2fbd4.pdf>

GP-DAP-0516-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-4f373.pdf>

PE-DAE-0410-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-ce434.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguimos con el siguiente proyecto de ley, que es el proyecto de ley de reforma al artículo 26 de la Ley de protección al Trabajador 7983 y sus reformas, que fue remitido mediante GA-DJ-4129-2023.

Doña Beatriz, tal vez un detalle uno rápido sobre cuál es el, el objeto del tema y igualmente les consultaría si tienen alguna consulta a los señores directivos, básicamente aquí sí estamos hablando de fondos complementarios de pensiones.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ok, por acá tenemos como objeto del del proyecto ley reconocer el derecho del trabajador a disponer de su propiedad según su propia voluntad y libertad, otorgando la misma oportunidad tanto a los que tuvieron la posibilidad de afiliarse a un régimen voluntario de pensiones como a los que por razones de capacidad económica, únicamente pudieron optar por el obligatorio.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

En la propuesta de acuerdo que hace la Dirección Jurídica es un objetar el proyecto de ley, dado que no transgrede las competencias propias ni presentan roces con la autonomía de la institución. No obstante, como ha señalado la Gerencia de Pensiones, en su criterio técnico, GP-0615-2020, el proyecto afectaría uno de los fines que se persiguió con la promulgación de la ley del trabajador, de protección al trabajador, sea la creación de un sistema multi Pilar, al permitir que se adelante la edad de retiro mediante el uso de recursos del fondo de pensiones obligatorio, propiedad del trabajador, con lo que afectaría el Sistema Nacional de pensiones, toda vez que dichos recursos tiene la finalidad de complementar la pensión otorgada por el Pilar básico, por lo que las personas que no, que lo usen todo para adelantar su trámite de pensión no contarían con ese complemento que les permita cubrir contingencias en su etapa de jubilación, por lo que se traslada para consideración de los señores y señoras diputados dicho criterio técnico.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doña Beatriz, yo en este, en este tengo una duda y le voy a preguntar a don Gilbert porque si bien no afecta nuestro régimen de IVM, diay, somos dueños de una operadora de pensiones y no la veo consultada.

Don Gilbert, tal vez si usted nos aclara si, vieron es que esto no hacía falta consultarles a ellos o si por el contrario, sería importante tener el criterio de la operadora para poder tener como el ámbito completo, la visión completa de este tema.

Lic. Gilbert Alfaro Morales: Sí, buenas tardes.

Buenas tardes, sí, doña Marta, aquí hay un listado, la página dos del criterio de los referentes, valga la redundancia, los criterios que fueron recabados y no está el criterio de la operadora y ciertamente me parece muy pertinente de la operadora es una extensión de la Caja de Seguro Social, no se confunde con la Caja, pero es una extensión y muy importante. La Caja tiene una inversión en acciones en la operadora y por lo tanto, es de interés de la Caja, saber diría yo, qué piensan los las autoridades de la operadora de pensiones sobre este tema.

Sería pertinente doña Marta y señores directivos de recabar a la larga el criterio de la operadora de pensiones de previo remitir la respuesta a la Asamblea Legislativa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Gilbert.

Si están de acuerdo, no lo estaríamos votando, hoy le pediría a don Gilbert a acelerar la solicitud. Es muy probable que ya la operadora esté al tanto de este proyecto y a la brevedad que puedan, sobre todo porque yo tengo estoy convocada para el día miércoles, y si fuera el caso, convocamos a una extraordinaria para ver el tema doña Marta.

Directora Martha Rodríguez González: Sí. No solo quería agregar que en este proyecto fueron consultadas todas las Operadoras, incluida la de la Caja Costarricense de Seguro

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Social, está el informe ahí de lo que dijo la operadora con respecto a eso, tal vez se le podía pedir a ellos el informe, pero en realidad ya fue consultado como operadora. Sin embargo, me parece que, perdón, me parece que el artículo, que la reforma al artículo 26 si tiene un objetivo loable, que es que las personas que a veces no les falta tanto para jubilarse, que tiene muchísimos años de laborar, porque hay que cumplir con una serie de requisitos, tengan la oportunidad de completar el pago que hay que hacerle, por ejemplo, a la Caja para que puedan jubilarse anticipadamente, que fue uno de los de los aspectos que se trató cuando se hizo la reforma a Ley de Protección, o cuando más bien se creó la Ley de protección al Trabajador en el año 2000.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, eso todavía se nota más la necesidad de que sea un informe integral, no tenemos ese ese criterio, entonces lo, lo bueno es que ya está. Entonces lo podríamos incorporar y mañana yo les pido a ellos autorización para ver si lo podemos integrar y verlo mañana.

No lo vamos a ver el día de hoy, así que muchas gracias, don Gilbert, (...) pero más tarde lo necesitamos, (...).

Muchas gracias.

Ingresa al salón de sesiones la directora Maritza Jiménez Aguilar

Se reprograma tema para próxima sesión

Se retira del salón de sesiones el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico c/rango de Subgerente

ARTICULO 6º

Se conoce oficio número PE-3323-2023, de fecha 21 de agosto de 2023, suscrito por MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta propuesta Designación coordinación del comité de riesgos para los fondos institucionales.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

PE-3323-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-fb280.pdf>

Requisitos comité de Riesgos-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-61484.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Cv Franklin Barboza-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-89c7a.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguiríamos entonces con el siguiente punto.

Los fondos institucionales, doña Beatriz nos va a ayudar con este tema. (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Bueno, este oficio se responde a que hace al aproximadamente 3 meses quien coordinaba el Comité de Riesgos para los fondos institucionales, presentó la renuncia.

Anteriormente, la Junta Directiva había delegado en la Gerencia General la identificación de candidatos y ponerle un nombre a la Junta Directiva para que asumiera esta coordinación.

Se le solicitó nuevamente, bueno, se le solicitó la Presidencia ejecutiva en remitir el nombre de esta persona que vendría, a coordinar el Comité, por lo que se propone al señor Franklin Gerardo Barbosa Fallas como nuevo como candidato para la coordinación del Comité de Riesgos para los fondos institucionales y por acá la Presidencia ejecutiva, indica de que se hizo la verificación de los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para la Administración integral de riesgos de fondos institucionales, qué dicha persona cumpliera con todos los requisitos que establece la normativa. Entonces la propuesta de acuerdo para este documento sería nombrar al señor Franklin Gerardo Barboza Fallas como nuevo candidato para el para el puesto de coordinador del Comité de Riesgos para los fondos institucionales, conforme el artículo 10, 11 y 12 del Reglamento para la Administración.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, básicamente si es la designación de esa persona, en vista de la renuncia de quien lo integraba anteriormente estos temas no son sencillos porque se les exigen un número importante de requerimientos. Básicamente es proponerles a ustedes esta persona que trabaja, me parece que es en la inspección, su formación se ajusta a lo que se pide y pues y no sé si tienen alguna duda en cuanto a este nombramiento, porque es importante tener esta persona integrada, bueno, don Jhonny lo debe saber mejor que yo la necesidad de integrar esas comisiones, Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Permiso, doña Marta, tal vez para comunicar a la Junta Directiva que es muy importante que se nombre a este coordinador, ya que tenemos plazos tanto en SUPEN como con la en la Contraloría para presentar algunos documentos que es este coordinador que nos está impulsando, verdad. Entonces, como

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

se requiere el nombramiento para que llegue a estudiarlos para poder traerlos a la Junta Directiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿No sé si tienen alguna duda? de esta persona o sí.

Doña Marta.

Directora Martha Rodríguez González: Ahí lo que veo es que viene un solo nombre, una, una sola persona. No hubo un proceso de concurso, que es un derecho constitucional de las personas a concursar. No veo ningún proceso, nada más veo que alguien le solicitó a la Presidencia ejecutiva, no sé si fue un acuerdo de la Junta Directiva y que lo que se está haciendo es eligiendo, haciendo un nombramiento sin haberle dado el derecho a otras personas a poder participar y presentar sus atestados, entonces y me parece que no corresponde a la normativa institucional, por lo menos yo no podría votar un solo nombre que no haya pasado por un proceso de concurso que demuestre no solo el currículum que tiene, sino, otras valoraciones que se hacen cuando hay un proceso de concurso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hasta donde yo sé si se hizo doña Marta, lo que pasa es que yo no fui la que lo hizo directamente, como usted comprenderá, como presidente ejecutiva, sería muy complicado tener que hacer uno los concursos, pero yo no sé si doña Vilma nos puede ayudar a verificar. Creo que es incluso se publicó en la página web de la institución, no fueron muchos candidatos, algunos no cumplían requisitos, pero realmente esto sin mentirles, nos ha quitado mucho tiempo. Porque es muy complicado los requerimientos para el cargo que piden justamente esas instituciones.

Vos me puedes averiguar, voy a dejarlo para el final este tema y se para poder seguir adelante y avanzar, pero que nos manden un detalle de todo el proceso que se hizo y para poderlo incorporar, en los próximos para no retrasarnos, pero sí se hizo una gestión. Llevamos dos meses buscando esta designación, no ha sido absolutamente fácil y tenemos riesgos que corre el proceso, don.

Director José Luis Loría Chaves: Sí, a mí me parece importante que cuando haya un nombramiento de esta Junta Directiva, que, por un tema de procedimiento, o bien de forma, digámoslo así, dirían los abogados.

Que puedan presentarla un trayecto de conocerlo porque al final no estaba tomando alguien que no conoce, me estoy explicando, yo no, no estoy aquí, no estoy poniendo en tela de duda el tema del procedimiento de nombramiento, yo espero que Vilma (...) concurso, más bien es la importancia de que los miembros de Junta Directiva que vayan a votar a favor de un nombramiento de una persona tenga la posibilidad de menos de conocerlo y de (...) pregunta, y entonces se vota por lo menos ya uno conoce, verdad. Votar por alguien que uno no conoce, es un poco raro, pero de todas maneras lo digo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

porque será bueno que en otras ocasiones se, se llame a la persona y se, se presente a la Junta Directiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) problema con eso, aunque de una, de una presentación a conocimiento es un poco complejo, pero no tengo ningún problema con hacer eso, cuándo es posible, el problema es que a veces uno los invita y no se logra ver el tema en Junta Directiva, entonces los hacemos esperar horas y no avanzamos, pero bueno, este vamos a ver cómo, cómo avanzamos con este tema y doña Vilma, usted nos avisa, apenas tenga la indicación.

Se retomará el tema en el transcurso de la sesión.

ARTICULO 7º

Se conoce presenta propuesta de acuerdo Nombramiento de la Vicepresidencia de la Junta Directiva.

Exposición a cargo de Directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En cuanto al otro proceso, al otro, aparte que tenemos en la agenda, son (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Junta que quedo pendiente, y pasaríamos al nombramiento de la Vicepresidencia de la Junta Directiva que, en este tema, yo estaría proponiendo al Dr. Rojas en vista de que quien tenía la vicepresidencia de esta junta era la UCCAEP, así que este si hay algún otro nombre que se propongan, yo por mi parte estaría solicitándole al Dr. Rojas ¿Usted aceptaría la Vicepresidencia de la Junta?

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, como lo he manifestado algunos de ustedes, doña Marta mi intención es ayudar, colaborar y si puedo servir en eso y soy útil y los compañeros creen que puedo desempeñar el cargo, pues sí, yo lo acepto con gusto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Dr. Rojas. Veo que doña Marta Rodríguez tiene la mano levantada o ¿Quedó de la vez pasada?

Directora Martha Rodríguez González: Sí, tal vez para que quede en acta, quizá de conocimiento para todos, la vicepresidencia se le había otorgado en algún momento al sector laboral, yo tuve esa vicepresidencia por unos pocos días, porque por la denuncia que hizo doña Marta al Consejo de Gobierno y que nos retiraron de esta Junta Directiva. Y en ese mismo sentido, yo le tengo un gran aprecio a Zeirith, él sabe que así es, pero yo, por lo menos sí quiero proponer a Maritza Jiménez como Vicepresidenta también.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, entonces sí, don. (...)

¿Están de acuerdo ustedes en un receso 5 minutos? 5 minutos.

Vamos a hacer un receso, son las 17:07, retornamos a las 17:15 para redondear números. (...)

Se retomará tema en el transcurso de la sesión.

ARTICULO 8º

Se retoma artículo 6º de la presente sesión, en relación con el oficio N° PE-3323-2023, de fecha 21 de agosto de 2023, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta designación Coordinación del Comité de Riesgos para los Fondos Institucionales.

Exposición a cargo de Directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) Comité de riesgos para los fondos institucionales, nada más para señalarles que no es un puesto es un recargo a un puesto.

Entonces, realmente no hay personas que reúnan y los requisitos y no necesariamente que quieran, porque esto es un recargo del trabajo que ellos hacen.

Si ustedes quieren que se haga un concurso sería cambiar un tanto las reglas y esto podría trazarnos muchísimo integrar a alguien en esa, en ese comité de riesgos o en todo caso, yo recomendaría que se designe a esa persona mientras se hace un concurso porque es un recargo esa persona, más bien nos va a ayudar y nos va a hacer un favor desde su puesto para integrar ese comité como la mayoría de los comités institucionales.

Así que nuevamente estaría sometiendo para votación la designación de esta persona para ocupar el puesto de comité de riesgos y lo sometería a votación en el sentido de que nos urge esa designación y los que no estén de acuerdo votarían en contra. (...)

Nombrar al señor Franklin Gerardo Barboza Fallas, coordinador del Comité de Riesgos para los fondos institucionales, conforme a los artículos 10,11 y 12 del Reglamento para la Administración integral de riesgos de los fondos institucionales.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Someto a votación este acuerdo a los señores miembros de Junta Directiva que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, 2,4,6,7 votos a favor en contra, doña Marta Rodríguez vota en contra y por favor, la firmeza para que puedan salir de todos los documentos que tienen, queda firme el acuerdo, doña Marta Rodríguez vota en contra si quiere dejar su constando su voto en contra.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, gracias mi voto disidente responde a que la naturaleza del puesto al que se está nombrando a esta persona es de suma importancia para la institución, tiene que ver con los riesgos, no puede ser un trabajo de recargo, no se presentó aquí un proceso de concurso y los procesos de concurso están normados en esta institución para buscar al mejor personal para los diferentes puestos en la Caja, un recargo de un nombramiento de esta naturaleza, que, como usted lo acaba de plantear, en realidad lo que pone es en riesgo, esa es la unidad de riesgos, valga la redundancia, en este caso, gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, muchas gracias, doña Maritza me había pedido la palabra.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: ¿Así? Para dos temas doña Marta, yo creo que, que considerando la importancia de ese puesto de unos pensar y en nombrarlos, por eso el equipo que debemos cumplir y salir adelante con eso, pero sí, ver cómo hacemos el nombramiento de manera que tengamos la persona que debe ser para este puesto, porque en serio, desde hace mucho tiempo nosotros venimos hablando del tema de riesgos y de la importancia de, de que este departamento de que esta unidad funcione al 100%. Entonces me parece que adicional podríamos tomar un acuerdo para que se haga el proceso que se tiene que hacer y tratar de tener una persona destinada para, para esa labor.

Y en segundo lugar, quería agradecer el la propuesta de vicepresidencia sí es cierto que es de cargo estuvo en el área de del sector laboral y por las circunstancias que todos sabemos, se nos quitó, sin embargo, yo creo que considerando la experiencia del doctor Rojas y considerando toda su capacidad y lo que lo mucho que puede aportar a esta Junta Directiva, me parece que podríamos, podríamos estar de acuerdo en que en que sea usted el candidato a vicepresidente y me parece un horno, usted está en la Junta Directiva también.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doña Maritza, lo que vamos a hacer es traer a esta persona la próxima semana para que exponga su currículum y sea presentado ante los miembros de Junta Directiva y agradecerle, además, que asuma este cargo, yo tendría que ver porque si la Junta Directiva va a asumir la designación de los comités tendríamos que ver que no nos llenemos de labor operativa y que de alguna forma incidamos y asumamos responsabilidades adicionales. Entonces nada más para tenerlo en cuenta, valoremos lo que estás proponiendo con el cuidado, tal vez con bueno, ahorita le doy la palabra a Jaime de este no, no cargarnos de actividades operativas porque ustedes saben que la funcionalidad de Junta Directiva es estratégica, es dictar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

las políticas institucionales y no meterse en la operativa, ahí es donde nos perdemos, pero igualmente lo vamos a analizar, lo vamos a valorar y tal vez alguno de los gerentes, tal vez doña Vilma nos puede ayudar para ver cuántos comités existen en la institución que requieren una coordinación, quien los designa y como ha funcionado tradicionalmente esa designación.

Sí, señora.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: (...) recargo o que, por ser un, un presidente de un comité no es que haya un puesto dedicado solo a eso, que expliquen un poquito más, así que expliquen un poquito más qué es lo que lo que estamos nombrando y cuál es la, la información, el proceso que se llevó a cabo. Nosotros tendríamos como más criterio para decir, bueno, si no (...) Entonces me parece que ayudaría a que vinieran los documentos adjuntos de, ya sea del concurso o del proceso que se realizó para ocupar el puesto, eso, eso facilitaría la, la discusión acá.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Igual se los vamos a traer, créanme que esto no es fácil, hay que buscar ¿Quién tiene los atestados, ¿Quién tiene la experiencia? y además es un recargo, verdad, entonces determinar una persona de esta forma no es fácil, pero si ustedes quieren, yo traigo a la persona que estuvo a cargo de esta decisión para que les explique cómo lo hizo o que lo ponga por escrito y se los mandé al correo para que ustedes lo tengan y no quitarle tiempo a la Junta Directiva en ese sentido, pero esto está debidamente reglamentado, son reglamentos que se han aprobado a nivel de Junta Directiva.

Don Jose.

Director José Luis Loría Chaves: Gracias, yo creo que ya, ya se votó (...) de doña Maritza y doña Marta, se tome en cuenta. Yo también una vez votado eso quiero referirme a la candidatura de don Zeirith Rojas como vicepresidente de esta Junta Directiva.

Yo debo decir que para mí me parece que, el, la candidatura de Zeirith es un valor agregado muy importante para esta Junta Directiva, es un orgullo, digamos que sea el vicepresidente de la Junta Directiva debido a que tiene un récord laboral con la Caja, tubo de muchísimos años, tuvo a cargo importantes posiciones nuestra institución fue Gerente Médico de la Caja don Zeirith Rojas, se entiende que estuvo también a nivel de Dirección Regional y sobre todo la labor que realizó desde el primer nivel de atención en la clínica coronado, que la lideró durante muchísimos años, muchísimos años con un enorme reconocimiento por la eficiencia y eficacia con que laboraba clínica. Yo creo que el conocimiento que tiene don Zeirith Rojas el doctor para, para hacer vicepresidente nos puede ayudar muchísimo en la orientación de las políticas y estrategias de esta Junta Directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, tenía a don Jaime pendiente. Perdón, don Jaime, me lo salté, usted tenía, le doy el uso de la palabra.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No, solamente tal vez este un poco (...) que mencionaba doña Marisa, en el caso de los tenemos que presentar una nueva conformación del Comité de Inversiones, pues ahí podríamos aprovechar como para repasar precisamente todo lo que es la estructura institucional en el para el manejo de las inversiones, (...) comité de riesgos, verdad que tiene miembros institucionales, esos miembros, son por recargo, no, no son contratados, verdad. Y tiene miembros externos, verdad que se nombran, digamos, con un proceso de concurso hasta la unidad de riesgos que sí tiene funcionarios a tiempo completo.

Y Por otro lado está la parte de las inversiones donde está la dirección de inversiones, que tiene funcionarios a tiempo completo y está el Comité de Inversiones que hasta la al momento solo funcionarios institucionales tienen.

Pero que ya la Junta había aprobado un reglamento para cambiar incorporar miembros externos ya se procesó ya culminó y entonces podemos aprovechar ese momento para repasar y quitar todo el panorama general de lo que es toda la gestión y todo como se maneja las inversiones institucionales. Gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Jaime, doña Martha Rodríguez y después doña Vilma.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, ahora con la explicación que da Jaime y todo lo que habíamos visto de esta unidad de riesgos me queda más, me queda más duda, Jaime, porque si hay una unidad de riesgos, que efectivamente la hay, el Comité de Riesgos debería tener esa, debería ser gente de la unidad de riesgos que estuviera en el Comité junto con los representantes externos que se contratan, para que se nombren desde acá para ese puesto.

Yo lo que quiero plantear, de todas maneras, me parece que, aun así, yo creo que la Gerencia Administrativa debe realizar el proceso de concurso para nombramiento definitivo de la persona que va a coordinar ese Comité de riesgos y que me parece que es un acuerdo que podemos tomar el día de hoy que sea la Gerencia Administrativa, por sus competencias, que haga ese proceso, o analice, valore ese proceso de concurso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, yo prefiero doña Martha, que analicen para ver la cantidad de trabajo adicional que podría venirse para acá por las diferentes comisiones y comités, y probablemente también haya que reformar algún reglamento. Entonces mejor que lo analicen y lo traigan ya debidamente analizado.

Doña Vilma.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

MBA. Vilma Campos Gómez: Ya existe el Reglamento, doña Marta había sido aprobado por la Junta anterior. El Reglamento no establece concurso, lo que habla de que la persona cumpla con los requisitos dependiendo del Comité, la superen nos da a criterios técnicos de que debe cumplir ese esos requisitos, verdad que nos apegamos a los requisitos que establece la SUPEN, verdad que tenga conocimiento contable, que sea un contador público y así requisitos A,B,C verdad ,eso es lo que nada más se cuida, de que reglamentaria cumpla con todo, que tenga una imagen intachable, verdad que no tenga videos, procesos y todo lo demás ¿La selección, como se hace doña Marta?, se manda a pedir a las personas y todo mundo dice, no, muchas gracias, no, muchas gracias porque no tienen incentivo económico, es un recargo más allá de la función con una responsabilidad como toda administrativo, verdad, entonces ese cuando doña Marta sí habla de la parte de, de riesgos que debe tener la Junta Directiva es en lo que debemos de trabajar. Doña Marta, ustedes como Junta Directiva tienen que tener una dirección de riesgos, verdad que es punto y aparte lo del comité de pensiones, entonces para hacer esa diferenciación ya reglamento existe, le vamos a dar una revisada, se lo vamos a pasar a todos los miembros de Junta Directiva y cómo es que se hace en la selección actualmente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, don José. (...)

Don Johnny.

Director Jhonny Gómez Pana: Gracias, buenas tardes. El tema de la gestión integral de riesgos es un tema que se deriva del sistema de control interno que dio origen a la ley 8292 general de control interno, es un derivado de, ¿Que significa la gestión integral de riesgos? Tiene que ser de toda la institución, no puede hacerse parcial.

Cada unidad dentro de la institución que está en la obligación de conocer cuáles son los riesgos que le afectan para efectos de crear condiciones que impidan que esos riesgos se materialicen y eviten que esas organizaciones cumplan con sus objetivos. De manera tal que no es una unidad a la que se le asigna la responsabilidad, es un, toda la institución, la que debe estar involucrada en eso y cada una de las áreas administrativas cosas, obviamente tiene el soporte técnico de la unidad de gestión de riesgos, pero es un soporte, es responsabilidad de cada funcionario de acuerdo con la Ley General de Control Interno, asumir ese rol, o sea, cada médico tiene que saber cuáles son los riesgos y relacionan con su trabajo y exterminarlos, identificarlos y crear condiciones para evitar que esos riesgos se materialicen impidan que cumpla con sus objetivos.

El primer elemento del control es el autocontrol si las personas no hacen eso, inicialmente estamos fritos porque no tenemos ese control. A mí me gustaría futuro y revisar un poco más a fondo lo que la Caja tiene al respecto. Yo soy experto en ese tema, me dedicado en los últimos 15 años a trabajar en 15, 20 instituciones al respecto con otro, cómo implementar ese tipo de cosas de manera tal que quisiera ver, porque hay, hay áreas que están reguladas, como las que SUPEN establece y SUPEN, estableció un mecanismo de, de gestión de riesgos, pero es parcial, o sea, si usted va a la norma actual

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

que la norma ISO 31.000, que es la que regula cómo aplicarlo en cualquier institución, eso no está en SUPEN, SUPEN tiene una partecita pequeña de lo que es la gestión integral de riesgos, ni siquiera lo exige la Ley General de Control Interno, sí va más allá. Establece obligaciones de, de todas las unidades administrativas en la institución para que se encarguen de ese de ese proceso, no sabían cómo por eso veo tanto en implementarse, de hecho ya ahorita se evalúa en el índice de capacidad de gestión de las instituciones, que por cierto, no sé cómo está la Caja en eso, pero sí está metido una buena parte de lo que es la gestión integral de riesgo dentro de la valoración, valoración que hace la Contraloría sobre la calidad del servicio que estamos brindando, de manera tal que yo creo que, que debemos, bueno, yo quisiera si me lo permite revisar todas las normativas que al respecto existe en la Caja y ver en qué puedo aportar para efectos de, de organizarla de manera tal que cumpla con esos requisitos de la ley y nos permita, digamos, estar más, acentuar más el tema del control de riesgos como parte, digamos, de la gestión administrativa, porque es una de ellas y en los en los balances colocar que se puedan estar criando en la organización el control de riesgos tiene que estar ahí.

Porque de otra manera no podemos evitar, o sea, no podríamos determinar si tenemos riesgo tan elevados que nos impidan y cumplir nuestros objetivos, caso de las listas de espera, por ejemplo, ¿Me explico? bien, muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Más bien, más bien le cuento, creo que usted llega un momento importante porque se creó una Dirección de Riesgo, pero está en un cajón, está vacío y tal vez usted nos puede ayudar eso se conocían Junta Directiva, una propuesta y me acuerdo que uno de los miembros cuestionó con toda razón que se estaba haciendo demasiado grande, verdad, era no recuerdo si 20, 25 personas y creo que fue el señor Hernández, que lo cuestionó, y a mí me parece que el cuestionamiento estuvo bien, que más bien deberían integrarse otras unidades donde hay, hay riesgo por todo lado, pero suelto, entonces no está integrado esa Dirección de Riesgos, es un compromiso con la Contraloría General de la República y no se ha logrado concretar.

Entonces, Beatriz, tal vez cuando veamos la creación de comisiones podríamos crear algo que yo creo que es importantísimo, que es una comisión para el análisis de la valoración o evaluación del riesgo institucional y este que don Johnny nos ayude ahí con el equipo que requiera, porque yo creo que eso es elemental y fundamental. Don José Loria (...)

Bueno, muchas gracias entonces.

Por tanto, de conformidad con oficio N° PE-3323-2023, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva, la Junta Directiva -por mayoría-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Nombrar al señor Franklin Gerardo Barboza Fallas coordinador del Comité de Riesgos para los Fondos Institucionales, conforme Artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para la administración integral de riesgos de los fondos institucionales.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida por mayoría 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausente el director Carlos Salazar Vargas. Con la salvedad que la directora Martha Rodríguez González vota de manera disidente.

ARTICULO 9°

Se retoma artículo 7° de la presente sesión referente propuesta de acuerdo Nombramiento de la Vicepresidencia de la Junta Directiva.

Exposición a cargo de Directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguiríamos entonces con el nombramiento de la Vicepresidencia de la Junta Directiva, gracias doña Maritza por sus (...).

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, por, de veras que sí, de corazón muchas gracias por la confianza, todos ustedes. Vamos mar adentro, vamos mar adentro, pero necesitamos remar todos en una línea al unísono, porque sea como sea, si bien es cierto, diferentes organizaciones nos han nombrado aquí, nos han traído acá, también es cierto que lo que nos mueve a todos nosotros es la institución y que esta institución debe perdurar y debe ser mejor día a día, a fin de, que los pacientes estén cada día mejor, ese es nuestro norte, pienso yo, comparto con ustedes. Nuevamente les pido a todos, rememos juntos para adentro. Gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doctor y de una vez le pido a toda la organización darle la mayor colaboración, bueno a los dos miembros nuevos que ingresan, el resto ya tiene todos los contactos a lo interno, pero sobre todo al Dr. Rojas, yo casi no salgo, pero cuando salgo usted quedara a cargo de la sesión y bueno, tiene el apoyo de la secretaria, de los abogados y de toda la institución, así que Doctor, muchísimas gracias nuevamente.

Bueno, vamos a pasar a un tema que para mi es fundamental, hablando de (...)

Por tanto, la Junta Directiva – en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Nombrar al Dr. Zeirith Rojas Cerna como vicepresidente de la Junta Directiva.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida por unanimidad 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausente el director Carlos Salazar Vargas. Se abstiene el director Zeirith Rojas Cerna.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

ARTICULO 10°

Se conoce informe presentado por la Presidencia Ejecutiva mediante el se conoce informe del estado de la Ruta de listas de espera.

Exposición a cargo de Dra. Flavia Solorzano Moreno, Asesora Despacho Gerencia Médica, Dra. Tania Jiménez Umaña, Asesora Gerencia General, Dra. Verónica Quesada Espinoza, Asesora Presidencia Ejecutiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

Informe Ruta para avanzar en la gestión de las Listas de Espera y Gestión del Recurso Humano Humano:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-342a2.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-914fc.pdf>

Imagen (1)-Producción Quirúrgica total Lista de Espera 2019-Julio,2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-07fde.png>

Imagen (2)-Depurados de la lista de espera quirúrgica:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9362-f70aa.png>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo elemental y lo que de verdad que me ha movido a mí a estar aquí en esta institución es poder solventar el tema de miles de personas que hacen fila desde el año 2015, nada más para hacerles una introducción, para hacerles una introducción cuando empezamos a trabajar en una ruta para las listas de espera, recordemos que es un problema de hace 20 años yo lo que sí les puedo decir es que no encontramos estrategias que pudieran cambiar el curso del aumento de las listas de espera, incluso la creación de la UTLE prácticamente es reconocer que van a permanecer en el tiempo las listas de espera como un problema institucional. La UTLE, honestamente, no ha sido eficiente en lo que tiene en su misión y por eso este tal vez ha sido tan complejo buscar una alternativa que alcance a validar.

Ingresan al salón de sesiones la Dra. Maria Eugenia Villalta Bonilla. Directora Hospital San Juan de Dios, Dra. Flavia Solorzano Moreno, Asesora Despacho

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Gerencia Médica, Dra. Tania Jiménez Umaña, Asesora Gerencia General, Dra. Verónica Quesada Espinoza, Asesora Presidencia Ejecutiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Buenas tardes, doctoras. Bueno, buenas tardes, buenas tardes, bueno, el doctor, el doctor, el doctor Rojas me puede entender porque él hizo un esfuerzo importante en su clínica y por eso es reconocido porque hizo las cosas diferente si usted sigue haciendo más de lo mismo va a tener los mismos resultados y la UTLE solo se dedicó a jornadas extraordinarias, pero sin un norte claro. Buenas noches, señor Auditor.

Ingresa al salón de sesiones MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces básicamente que es la idea de hoy y por eso también invité a la doctora Villalta, primero no les hemos presentado a ustedes el dashboard de básicamente de interés institucional, ¿cómo se están usando las salas de cirugía? ¿qué atrasos se generan?, si abren a la hora que tienen que abrir si no lo hacen, yo realmente no sé cómo hacían los directores de hospital para poder tomar decisiones, si usted no tiene la información fundamental para poder decir estamos trabajando bien o no, estamos trabajando bien, hoy podemos decirles que a ver a nivel de infraestructura se puede mejorar mucho, pero eso no necesariamente va de la mano con el personal entonces tenemos infraestructura, pero no tenemos el equipo personal para ir solventando la situación y por otra parte, al no tener la información sistematizada, también se nos generaba el no tener clara la lista de espera, la depuración tampoco ha sido algo, haber mi pregunta obviar doctor Ramírez fue, tenemos un protocolo para depurar el listas sí, pero no, o sea, cada quién lo hace como le parece, cada quien tiene su propio protocolo y entonces nuevamente entramos en problemas a la hora de depurar las listas de espera, que es elemental para poder avanzar en darle una salud digna a todas estas personas que esperan.

Solo para darles un detalle, cuando empezamos este proceso en el 2016, a ver, Verónica, si no me equivoco, en el 2000, no en el 2015 era que tenía no 2016 teníamos 300 personas en lista de espera de cirugía apura depuración bajamos a 60, 90 probablemente sí, sí hicieron algunas cirugías, pero el fuerte de la reducción fue depuración ¿hoy cuántos tenemos? Vero ¿cuántos tenemos hoy? (...) 3 después de tener 300 inicialmente, esas 3 del 2016 por supuesto que disparan los días de espera. La propuesta que hizo Junta Directiva fue ir reduciendo los días de espera, verdad ¿por qué? porque lo ideal es que cada vez vayamos estrujando más ese gran número que iniciamos ¿en cuántos días de espera promedio? no, pero cuánto era el número de días de espera inicial, 700 y pico Tania (...) 552 días de espera promedio ¿hoy en cuánto estamos? (...) 485, mucho debido a la depuración, nos quedan 3 casos del 2016, yo creo que cada vez que salgamos de 1 año lo voy a traer aquí para que la población se dé cuenta démosle las razones porque no se han podido operar.

Dra. Verónica Quesada Espinoza: Estos son por los materiales verdad, están pendientes de la (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Increíble (...) entonces, o sea, realmente créanme que hemos hecho un esfuerzo enorme, hemos tenido incluso que ir uno a uno para ver cómo vamos sacando los casos para el 2017 que ya entramos y por eso traigo a la doctora aquí para que nos ilustre, porque la idea, la idea de esto es compartir con los ciudadanos lo que se está haciendo porque no es nada fácil, o sea, es primero establecer cambios de sistematización de la información ya podemos decir que lo que es cirugía está en un sistema, pero no tenemos procedimientos y no tenemos consulta, eso hace falta en algún momento y esto es para que todo el mundo entienda la complejidad de este proceso que es indispensable usar la tecnología para avanzar, o sea, si usted no tiene los datos, ¿cómo va a tomar decisiones? imagínese que descubrieron, doctora, yo no sé si usted si el San Juan de Dios estaba en ese proceso que no sé si en él hackeo o no sé si después habían referencias a consulta especializada en papelitos, que no estaban incorporados en el sistema, entonces la UTLE no tenía esos datos y cuándo se hace una limpieza en lugar de bajar, subió, y subió creo que en 40.000, o sea, no solo aquí nada es pequeño, aquí todos los números son gigantes entonces subimos para consulta especializada, poniendo al día en unas 40.000, verdad.

Entonces, bueno, yo creo que ya con eso les hago como una antesala de que el tema de listas de espera lo voy a traer todas las sesiones ordinarias de Junta Directiva para ir viendo los avances, porque yo ya descubrí en esta institución que si no lo hago así pasa el complejo poder empujar esta carreta y remar juntos hacia limpiar estas listas, voy a decir el tema a limpiar porque la depuración se ha vuelto casi, que es esencial para poder ir mejorando claro, vamos mejorando los días, verdad, pero imagínense ustedes tenemos cuántos del 2017 cuántas solo en cirugías, ¿cuántos tenemos? (...) 583, del San Juan, por eso trajimos a la doctora para que nos ilumine y nos ilustre y bueno, básicamente lo que yo quiero es que las doctoras nos hagan la presentación de lo que hemos venido avanzando en la ruta inicialmente aprobada por la Junta Directiva y algunos ajustes que hay que hacer, por ejemplo, hay temas y lo voy a poner, así que no son ¿cómo es que le llaman ustedes? yo diría no negociables.

Dra. Verónica Quesada Espinoza: No gestionables.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No gestionables, o sea, son temas donde usted no puede entrar en lista, tiene que ser atendido de forma inmediata, cáncer y cardio y esa es una de las propuestas que yo traigo aquí porque no estaba incorporado en la ruta inicialmente aprobado, entonces yo sé que los señores del sector laboral nos pidieron hacer un taller, lo que pasa es que podemos hacer todo en conjunto porque finalmente es de personas que están muchas veces pendientes por años de una cirugía cómo vamos a ver, no estamos en capacidad de lograr con el atraso de los tiempos que tenemos. En resumen, o sea, voy a irme a las conclusiones antes de que exponga de lo que está ingresando y lo que estamos sacando queda un 40% sin resolver si yo no hago que lo que entra salga tal cual, por lo menos lo que hago es ir incrementando la lista. Entonces, señoritas adelante, preséntense ustedes mismas, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Dra. Verónica Quesada Espinoza: Perfecto, muchas gracias doña Marta. Bueno mi nombre es Verónica Quesada, yo soy médico soy asesora de doña Marta de la Presidencia Ejecutiva, para efectos del informe y para la sesión de hoy nos acompaña la doctora Tania Jiménez que me está, digamos, está colaborando de la Gerencia General, viene la doctora Flavia Solórzano, que es la actual responsable de la Unidad Técnica de Listas de Espera, está a cargo de la Unidad Técnica de Listas de Espera y la doctora Villalta, verdad Eugenia Villalta, que viene desde el Hospital San Juan de Dios, verdad, como número uno del top 3 de la lista de espera, verdad, para no, pues para el usar un poco también ejemplificar y pues traer aquí a la mesa las propuestas que ellas desde su centro también ha traído para sumarse, como decía el doctor, y le robó esas palabras, verdad para remar juntos mar adentro.

Entonces este bueno, para ir al grano, ¿cuánto tiempo tenemos?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Unos 15 minutos para darle 5 a la doctora Villalta.

Dra. Verónica Quesada Espinoza: Perfecto, entonces, pues bueno, para ponernos un poquito en contexto la idea de estar hoy aquí presentando este tema y creo que ya doña Marta hizo una introducción bastante amplia de la situación que nosotros tenemos hoy en la Caja y que conocemos todos, la idea era darle seguimiento un poco y dentro de estos, dentro de estos hallazgos y dentro de esto que ustedes también han tenido la oportunidad de visualizar en el informe dar un poco de seguimiento, verdad o darle seguimiento, más bien a las propuestas que una manera proactiva y con ganas de arrollarse las mangas han salido del estrato, o más bien desde esta mesa estratégica, verdad para sumar en la lista de espera entonces, pues en esa línea y siendo críticos y siendo coherentes con estas iniciativas, verdad de asumir, y de ir hacia una misma dirección es que nosotros desde la Presidencia Ejecutiva, siguiendo un poco también las líneas que ha visualizado el señor Auditor y pues siendo responsable de nuestra responsabilidad, verdad darle el control a las estrategias que se gestan es que hacemos este análisis, verdad y este informe que hoy les traemos de la ruta, verdad esta ruta, que ya ustedes también la han conocido y esperamos verla en el taller que ustedes solicitan se llama así: ruta para avanzar en la gestión de la lista de espera y la gestión del recurso humano, es una línea estratégica, verdad para dar esa guía, digamos, a los equipos y a la institución en sí para caminar hacia un avance efectivo, eficiente que se ajuste a las necesidades de las personas que conforman la lista de espera, verdad es un poco saliendo de esa lista como tal numérica y entender que detrás de esa lista pues hay, hay miles de personas desde hace muchísimos años que esperan una respuesta, verdad no solamente es una es, o sea, todos estamos interesados en sumar verdad a arreglar este problema, verdad es un asunto, pues País y pues creo que es aquí en este lugar en donde están estos tomadores de decisiones que finalmente son los que digamos deberían de estar arriba, verdad con la bandera arriba hacia caminar hacia la resolución de sus problemas de la gente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Un poquito, adelante, gracias. Un poquito para orientarnos la idea es de, bueno ya ustedes vieron el informe, tuvieron la oportunidad de observar lo podemos discutir y la idea, pues de traer este tema es eso, es entrar en discusión y finalmente preguntarnos ante esto que vamos a ver aquí ¿qué vamos a hacer? verdad ¿qué vamos a hacer, como decía doña Marta? hoy estamos en un en un momento donde tenemos información, donde tenemos datos, donde tal vez ver antes, tal vez doctor era más complejo, verdad tal vez un poquito más a ciegas, verdad el hacia dónde caminar, hoy tenemos datos, hoy podemos vernos, hoy podemos ser críticos con nuestras propias decisiones y la idea es utilizar esas herramientas para mejorar verdad entonces un poco es un extracto hay bastante, es una revisión de más de 100 documentos, es una revisión bastante grande, verdad de solicitudes de información de trabajo con los equipos y es un poco de ver los datos que nos arrojan esa revisión, esa evaluación, ese control que nos lleven a esto, verdad pensar verdaderamente estamos nosotros en ese segundo punto estamos nosotros verdaderamente, como decía doña Marta tal vez dando la talla, verdad para darle esa respuesta a esas personas en tiempo, forma, calidad, verdad y oportunidad entonces creo que esa es la pregunta que se trae a la mesa con esta revisión y finalmente traerles unas propuestas que ya doña Marta, se me adelantó un poquito para optimizar y mejorar, digamos ese alcance, digamos, de esa primera estrategia, verdad para abarcar esos pacientes que tienen mayores afectaciones en los problemas de salud. Para ir empezando y a modo, pues de saber cómo estamos en este es un problema de lista de espera o es un reto que nosotros tenemos como País, como decía doña Marta hace más de 20 años aquí, pues en esta lámina podemos ver cómo estamos en la parte quirúrgica, en la parte de la consulta externa y en la parte de procedimientos ambulatorios es importante y verlo de esta manera, pues segregada, porque cada uno finalmente va a dar una respuesta hacia una necesidad particular de alguna persona verdad que tiene una afectación de su bienestar, de su salud, que no le permite trabajar, verdad que finalmente le afecta, no solamente desde el punto de vista físico, sino integral en su desarrollo. Entonces podemos ver ahí que es un problema que ya se trae verdad de previo, si bien es cierto, pues la pandemia es un acelerador y es un es, es un punto, digamos que nos pone más a la carrera ahora a buscar nuevas opciones, buscar nuevos horizontes, nuevas propuestas, innovar, verdad es un problema ya antiguo, podemos ver de previo a la pandemia, donde ya los tiempos promedios de espera y aquí me voy a detener un momentito en los procesos ambulatorios, verdad que además de que crecen, tienen tiempos, a pesar de que el volumen es muy alto, tienen tiempos muy bajos, promedios y lo pueden ver por ahí en esto es secundario a que a que dentro de estos análisis que hemos hecho a nivel institucional nos damos cuenta que tenemos un sub registro que ya también lo mencionó doña Marta de los procedimientos y podemos ver cómo desde el 2019 al 2023 que son las anaranjadita de la derecha, verdad ha habido un aumento en el número de casos bueno, verdaderamente no es en el número de casos, sino en que estamos mejorando, verdad a partir de este año en el registro de esa información qué es lo que nos va a dar visibilidad para tomar decisiones, entonces podemos ver cómo les decía y me devuelvo ya al macro, eso es un problema que se mantiene, que si bien es cierto, hemos hecho en bastantes, digamos esfuerzos y se han traído aquí sobre la mesa estrategias para disminuir, mitigar o atacar este problema la tendencia a la misma, las necesidades siguen creciendo y seguimos, digamos, en una

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

tendencia creciente, verdad es decir, este problema nos sigue sobrepasando, verdad sin el afán verdad de porque verdaderamente lo que lo que no se controla, uno pues no se podría tanto aventar, verdad es decir, si en su momento fueron o no fueron, pero en este histórico podemos ver que el problema no sigue sobrepasando, verdad hoy tenemos que tomar decisiones diferentes a lo que a lo que venimos haciendo. Adelante. Beatriz, gracias.

En esta filmina podemos ver no solamente un vamos a ver no solamente un reflejo, digamos, o una reacción de este problema, verdad que también va muy de la mano con lo que acabamos de ver es que es el tema de judicialización, sino que esto es un factor que crea un círculo vicioso y se convierte en un riesgo que tenemos que pensar y que asumir para atender esa lista de verdad, entonces vemos que la gente, cuando llega a sacar una cita y le dicen que quedó para 1.200 días después verdad el que tiene la posibilidad presenta su recurso de amparo, se le adelantan los que no tienen esa posibilidad, entonces crea este círculo vicioso que es importante visualizar lo porque hay que administrarlo dentro estas estrategias y es un poco cambiar la manera en la que analizamos los datos de ver, no solamente es un factor único o lineal, sino a empezar a sumarle todas estas variables que afectan el comportamiento de las listas. Adelante, Beatriz, gracias.

Es un problema de plata, es un problema de dinero, verdad en la Caja que podamos nosotros digamos poner tal vez como limitante en este momento o digamos en los momentos anteriores para atacar este problema, pues si vemos esa tableta que está por ahí, que nos la facilita la Dirección de Presupuesto podemos ver que se mantiene verdad o es constante la subo ejecución de los dineros que se destinan para la resolución de los problemas y de los retos de la lista de espera y ahí hago la salvedad del año 2022, porque finalmente en bueno, cuando se solicitó la información y vamos a un 49% de ejecución y cuándo nos queda pues este rezago ya a final de año utilizamos ese dinero para sacar mamografías, verdad y dale, pues esa utilidad, digamos a esa plata que en ese momento estaba sub ejecutada, pero verdaderamente no es un problema de dinero, no solamente a nivel de la Unidad de Lista de Espera, pues tenemos este comportamiento, sino que tenemos algunos otros dineros que por ahí pueden estar y podría ser una oportunidad, verdad para nosotros hoy poder decir esta es nuestra propuesta para atacar el problema. Adelante Beatriz, muchas gracias.

Ya como para contextualizar el asunto de la ruta, vamos a ver, como le decía, la ruta es una respuesta del nivel estratégico político ante una necesidad, digamos que como les decían nos sobrepasa entonces, bueno, en esa revisión muy oportuna que hace la Junta Directiva de arrollarse las mangas y decir vamos a ver, analicemos esta situación, verdad porque se han tomado decisiones a través del tiempo y se mantiene este comportamiento, entonces se hace un análisis en estas 3 líneas de atención, cuando un paciente llega con alguna necesidad para saber un diagnóstico, cuando se le hace un procedimiento para tener ese diagnóstico, verdad que podría ser desde tan positivo hasta tan negativo y ya su resolución final quirúrgica escogemos o hacemos un análisis y vemos que esas son las especialidades que tiene mayor cantidad de problemas o que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

tienen mayor cantidad de pacientes, verdad que son afectados por estos tiempos ya se puede decir inhumano de verdad para esperar una resolución, verdad, una resolución real de un problema que le afecta la vida entonces es aquí en esta sesión 9333, verdad que se decide aprobar esta ruta, para abordar y para dirigir los esfuerzos cómo institución en estos grupos de manera particular, cirugía, ortopedia, oftalmología, verdad, oftalmología, desde el punto de vista quirúrgico, ortopedia repite también consulta externa y al igual que oftalmología, se le suma urología. Y en procedimientos todo lo que vemos de ultrasonidos, verdad que es que es un volumen bastante importante, 171.000 personas esperando un ultrasonido, verdad para cuando aprobamos esta ruta, o sea, son cantidades que cuando hablamos de personas usted tal vez no lo pueden ni dimensionar, verdad es bastante y partiendo del hecho de que ahí pueden haber desde verdad, doctor, desde algo muy, muy sencillo de resolver hasta un problema oncológico, tal vez que requería algún abordaje mucho más rápido, verdad no se queda atrás gastroenterología desde el punto de vista oncológico es importantísimo, verdad para abordar estos problemas que hoy forman parte de las primeras causas de mortalidad y de enfermedad en la población verdad que es cáncer gastrointestinal, el tracto gastrointestinal, entonces tenemos las gastroscopias y colonoscopías, y en cardiología como la primera causa, pues los ecocardiogramas, este es el ese avance inicial se decide estratégicamente enfocar todos los esfuerzos institucionales hacia esto no solamente de este estrato, sino a nivel táctico y a nivel operativo, y es así como se intenta poner, como decimos toda la máquina a funcionar para poder abordar ese problema es aquí un poco donde doña Marta también se suma y dice, nos quedó por fuera, verdad cosas que son sumamente importantes, pero ya lo vamos a ver. Adelante, Beatriz, gracias.

Es a partir de ese momento, verdad en que en que toma esta decisión de aprobar esta ruta y que la institución se mueve mediante una declaratoria de emergencia posterior hacia atacar agudamente un problema que requiere, no solamente vamos a ver, ya no nos serviría una estrategia lineal, verdad el 1,2,3, como yo les digo, si no, nos obliga a ampliar un poquito más ese mapa de análisis de información y podemos ver que solamente nosotros agrupándonos ver hacia un mismo lugar y poner toda la máquina funcional al (...) como decía el doctor y le robó la palabra, vemos que hay un impacto importante, digamos, en la disminución de los tiempos promedio de espera, recordemos que en la ruta nos o se puso de meta la disminución de un 25% del tiempo promedio de espera, verdad entonces aquí podemos ver que la tendencia y verdaderamente la inclinación en la disminución de los tiempos, por lo menos en el estrato quirúrgico que es donde se centraron los esfuerzos da resultados y como yo le decía doña Marta, una disminución de 70 días en los tiempos de espera es muy importante, verdad muy, muy, muy importante refleja si el esfuerzo que se viene haciendo, pero podemos ver igual en esa lámina una rayita verde y una roja en donde empezó esa ruta y en la rayita verde a donde queremos llegar en nuestra meta como institución, verdad entonces, si bien es cierto, tenemos un comportamiento digamos que mantiene esa tendencia en tiempo, estaríamos en el doble y finalmente la meta final, el 50 por ciento, era al doble del tiempo, es decir, además de 2 años de lograr verdad, así como vamos, entonces, bueno, los esfuerzos son importantes, claro es importante alinearse, clarísimo, super bien, pero de momento esa misma receta dándolo verdad no solamente en tiempo ordinario, sino un

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

tiempo extraordinario a como estamos es insuficiente para llegar a la meta que nos propusimos.

Adelante, Beatriz, muchas gracias.

Esto es un poquito y Flavia ahí me le adelanté, ya cambié un poquito el dato de agosto porque era antes del dato ya final, este es el último día de agosto, pero es para visualizar un poquito mejor esa disminución de los tiempos que como les repito, es importante y es importante visualizarlo porque no se había visto antes una disminución de este tipo, sin embargo, nos está haciendo falta, nos está haciendo falta bastante. Esta es la lista quirúrgica para agosto ya cambió un poquitín, pero entonces tendríamos 176.000 personas todavía esperando por una acción diferente, disruptiva, nueva, transformadora, innovadora por parte de nosotros, por parte de ustedes los tomadores de decisiones. Adelante, Beatriz.

Este es el caso de la consulta externa, podemos ver ese comportamiento, verdad en donde, si bien es cierto el tiempo promedio de espera tiende a crecer, verdad en los meses de marzo a junio, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí es importante aclarar que es donde se encuentran los que estaban en papel (...).

Dra. Verónica Quesada Espinoza: Correctamente, a eso voy, a eso voy claramente sí, es un es un ingreso también de información al sistema verdad que se empieza bueno, se empieza a empatar, no, porque verdaderamente seguimos teniendo brecha, pero digamos que se empieza a mover un poco en las líneas de la brecha y finalmente también y al empezar a orientar también y sumar esfuerzos a la parte de consulta externa y no solo enforarlos a la lista quirúrgica, podemos ver que ese comportamiento no solamente se detiene, sino que empieza a bajar, verdad estamos y les recuerdo que estamos ahorita la ruta el 11 de mayo se aprobó, es decir este es un primer control, es una primera evaluación de las medidas que se aprobaron a corto plazo, verdad y la idea un poco es nosotros seguir teniendo este compromiso de analizar cómo vamos, es necesario y es parte de lo que se visualizó en el informe de que lo que no le estamos dando seguimiento diay ahí finalmente como quedó, quedó verdad entonces al final del tiempo, mire, ya se acabó el tiempo hasta donde llegamos, llegamos, verdad entonces es un poco, es poder ir girando ese timón, como cuando vas en una calle, verdad es mira vamos por aquí, tenemos que agarrar por otro lado, entonces es importante que sigamos teniendo, pues este este control activo, verdad y la idea de nosotros y el compromiso, como ya lo dijo doña Marta de Presidencia Ejecutiva, es traerles a ustedes aquí esto y poner sobre la mesa esto, ¿qué vamos a hacer? estos son nuestros resultados ¿hacia dónde vamos? ¿cuáles decisiones vamos a tomar? ¿cuáles van a ser nuestras responsabilidades? y ¿hacia dónde vamos a apunta? Adelante Beatriz. Este pues es 1 verdad de cirugía es uno de los tops con ortopedia, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez tal vez para, perdona que te interrumpa.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Dra. Verónica Quesada Espinoza: Claro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esto es un caso específico que se analizó por la doctora Jiménez, donde nos demuestra como una cirugía muy simple se puede convertir en un caos.

Dra. Verónica Quesada Espinoza: Gracias, doña Marta. Así como lo dice doña Marta, verdad uno dice, bueno, piedras en la vesícula, verdad algunos les puede parecer algo muy sencillo porque es muy frecuente, verdad, sin embargo es un problema, y también lo digo a título personal, en verdad es duro, verdad, es duro tener uno pues una patología que le genere dolor, que le genere molestias que de repente no te permita seguir con tu vida, verdad y en estos casos en los que esa patología, que parece ser sencilla desde un punto de vista, digamos, clínico para resolver, se puede convertir en un camino super tortuoso y también inclusive super denigrante para esa persona, verdad cuando como en este caso, espera 1.101 días para hacer resuelta, verdad, ese es uno, pero esos son todos esos casos que están ahí, verdad desde el 2015, una vesícula cuánto tiempo lleva en este caso esta señora imagínese ustedes y también lo podríamos extrapolar a costos, verdad a lo que eso nos cuesta a nosotros, no solamente lo que el paciente lleva encima, verdad de esta persona que esta señora que fue desde su diagnóstico y hasta su resolución tuvo que ser atendida, probablemente en sus cólicos biliares, verdad, doctor pues 13 veces en urgencias y 12 veces, digamos en atención 16 veces perdón, en atención primaria, verdad entonces imagínense ustedes, yo estoy en una fila, verdad para que me resuelvan un problema que tengo, que en teoría es de una complejidad baja, porque según los criterios no molesta mucho y tengo yo que ir verdad 29 veces a que me vean en ese transcurso por dolor, por molestias, por ictericia, por una pancreatitis que finalmente se convirtió en eso, verdad y pues le sale muchísimo más, más, más caro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Disculpa que te interrumpa, el doctor Díaz quería hacer una participación.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias, buenas noches. Nada más para acotar 30 segundos a lo que está diciendo la doctora Verónica. El tema listas de espera muchas veces lo vemos como un número, pero al final detrás de ese número hay una persona y detrás de ese número hay una familia, también creo que este ejemplo, si bien es cierto, no hay que dejarlo pasar como muy rápidamente, porque eso es lo que vive mucho de los pacientes que están en lista de espera un paciente de vesícula, normalmente puede llegar incluso hasta una vez por semana, un servicio de urgencias para ser valorado si uno le saca el costo de esa atención de urgencias de los exámenes, porque usted puede llegar con un cólico biliar y se llega a 5 veces en una semana a las 5 veces hay que hacer el mismo protocolo de estudio, descartar una pancreatitis, descartar una colecistitis o descartar una colangitis que son procesos infecciosos que van a requerir hasta 7, 10 días de internamiento, sumémosle a eso incapacidad, sumémosle afectación laboral (...),

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

entonces eso afecta todo un contexto de familia, afecta a una sociedad, lamentablemente.

Tal vez otros 30 segundos con lo otro que decía la doctora Verónica con el tema de la capacidad que tiene la Caja, creo que eso es importante tomando en cuenta porque no quiere decir que no hemos hecho nada, lo que quiere decir es que la oferta y la demanda se ha venido desbalanceando disculpen la palabra, pero se ha venido desbalanceando paulatinamente la población ha envejecido, lamentablemente nuestra posibilidad muchas veces en el primer nivel se han venido agotando, que es otra cosa que va también de la mano de esto y lo que mencionaba doña Marta muy cierto, el tema de referencia y contra referencias que también se está trabajando con eso y que viene siendo como una un número oculto, verdad que teníamos ahí, pero el problema trasciende a que esas referencias podemos tener cualquier cosa. Las referencias es cualquier cosa cuando digo cualquier cosa es porque ese paciente hasta que no lo vea el especialista, no sabemos específicamente que es, puede ser que el médico general mande una masa y esa masa sea desde un lipoma que no tiene ninguna complicación para la vida, hasta un linfoma entonces creo que esos datos son importantes. Ese era el aporte gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, doctor.

Dra. Verónica Quesada Espinoza: Muchas gracias, doctor. Bueno para concluir, creo que el doctor abordó bastante bien ese tema está es la realidad y esta es la cara, esta es la cara verdadera, verdad la lista de espera, como decía el doctor, no es una lista, no es un número, son personas, verdad son personas con familias que sufren, que sufren el estar ahí y el depender también de que nosotros pues tomemos estas decisiones para poder resolver en tiempo y en forma oportuna. Ya hay, creo que está de más, se le hicieron esos 3 ultrasonidos un TAC y tuvo algunos días de incapacidad dentro de sus complicaciones, entonces pues lamentable, es lamentable verdaderamente, y eso lo vemos nosotros todos los días en los hospitales todos los días, es esto verdad independientemente del servicio en el que usted esté, este caso a usted le llega en la consulta, le llega emergencia, se lo topan un pasillo en verdad, entonces son pacientes que vos los ves en esa situación y es verdaderamente entristecedor. Adelante Beatriz.

Esto pues es un poco los datos que también están ahí facilitados en el informe no me voy a tener mucho acá, pero básicamente es digamos el impacto que hemos tenido con la ruta y ahí podemos ver los años de ingreso a la lista en función a orientar nuestros esfuerzos hacia los años más antiguos de la lista, es decir, los pacientes que más están sufriendo el estar ahí y dirigir toda la institucionalidad a través de la emergencia declarada en lista de espera hacia estas patologías de manera particular podemos ver y como decía doña Marta, verdad, logramos atender el 100% de los casos, que eran 11 casos del 2015, verdad para hoy teníamos 11 casos ahí, la mayoría, en este caso particular, sí fueron por depuraciones, verdad, pero incluso eso, verdad un paciente que se encuentra esperando alguna respuesta, verdad que bueno, estoy ahí no estoy, me voy a operar, no me va a operar finalmente, verdad y había un caso y le robo el caso de doña Marta, verdad porque

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

también lo compartió conmigo de una paciente con una escoliosis que estaba esperando una cirugía de columna y era verdaderamente triste, ver ese digamos, ese deterioro que tuvo esa persona que finalmente no era candidata a cirugía después de tanto tiempo de estar esperando.

Para el 2016, verdad tenemos una disminución del 90% de los casos, que son 135 casos para ese momento y así sucesivamente los años podemos ver y ahí llama la atención, verdad, esa columnita del 2022 si usted dice bueno, pero sacamos un montón de casos del 2022, verdad y es un poco este análisis y este y ser críticos y también analizar un poco la información que tenemos usted dice, hay emergencias ahí, diay podría ser verdad, podría ser que es un caso de alta complejidad, perdón de alta prioridad, que hay que ir sacando verdad los casos oncológicos muy probablemente están ahí, pero lo que hemos visto, que afecta mucho más y que y que se visualiza en esa columna, son estos casos de judicialización entonces vos ves que cuando tus esfuerzos a pesar de ser orientados también tienen un poco esa piedra, verdad sí se podría decir de esa manera en el camino, para poder finalmente orientarnos hacia donde deberíamos en es este asunto de la judicialización, entonces hay que tenerle cuidado, hay que tenerlo en el radar es algo que no se puede dejar de lado, no se puede obviar, verdad y también y aprovecho hay que tomar medidas también respecto a eso, verdad hay que ver de qué manera, pues podemos caminar con y ante eso verdad, porque eso pues afecta y crea ese círculo vicioso.

Adelante Beatriz.

Aquí, pues un poco para ilustrar el número de casos que hemos podido resolver desde la aprobación de la ruta, en general, verdad, donde podemos ver del total de lo que hemos podido resolver, cuánto corresponde verdaderamente a una a una resolución real de los casos, es decir, a las cirugías, en este caso que enfocamos este análisis versus los casos que son depurados, verdad entonces podemos ver cómo más o menos se mantiene casi a la mitad, verdad el total de las resoluciones que nosotros venimos o estamos llevando a cabo, verdad podemos ver, por ejemplo, en el total y me voy a enfocar en el total de casi 35.000 resoluciones, 16.800 corresponden a depuración. Entonces es un factor importante también de analizar verdad, es un factor que nos da primero esa nitidez, esa nitidez en el parabrisas para yo poder gestar, gestionar los casos que verdaderamente tengo que abordar y finalmente sabemos que el que se mantenga, verdad, que el que se mantenga de manera continua nos va a permitir este tener una resolución mucho más certera, verdad entonces es algo que también estamos trabajando en sistematizar que esta depuración no sea siempre una estrategia nueva para poner sobre la mesa eso, después de 20 años, no puede ser eso ya tiene que estar instaurado ya tiene que ser verdad, casi que automático le encantaría uno que fuera y hacia eso nos estamos dirigiendo, verdad de manera tal de que eso pues nos facilite un poco este trabajo y podamos enfocar nuestros esfuerzos a la resolución real de todos los casos.

Adelante Beatriz.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Este, pues es un poco, es más o menos el mismo ejercicio orientado un poquito hacia la lista total, hacia la lista de espera como tal verdad en donde podemos ver también del total de las resoluciones, ¿cuántos fueron operados?, ¿cuánto fueron depurados? y aquí quiero detenerme en el otro porque es uno de los hallazgos, verdad es muy frecuente que generemos gavetas de otros en todos los lugares en donde registramos información, entonces llama la atención que esa gaveta de otro siempre grandísima entonces ahí usted, es volver a empezar tienes que abrir esa gaveta porque no hay un registro correcto, no, verdad de la información y eso diay imagínate, son 10.156 casos que están en una clasificación en un lugar que no sabemos cuál es en el aire, verdad entonces es un poco estos hallazgos que también se están trabajando de manera profunda para cambiar un poco y para modificar y para sumar, verdad al registro de la información y a la calidad de los datos con los que nosotros, a partir de esta transformación digital en la que estamos inmersos en el sector salud, pues estamos utilizando para tomar decisiones.

Adelante Beatriz.

Aquí un poco para para ilustrar en digamos nuestras capacidades y empezar pues, a ahondar un poquito en estas capacidades que tenemos nosotros a nivel, a nivel institucional, verdad podemos ver cómo desde el punto de vista de producción cuántos de esos casos que nosotros estamos logrando operar, verdad podemos y ahora sí estamos hablando de cirugía ya neta, verdad ¿de cuántas cirugías hacemos? ¿Cuántas corresponden a la lista de espera? Verdad entonces ahí podemos ver una diferencia importante y caigo en este mismo, en este mismo espacio, son casos de alta prioridad que hay que dejar, o sea, que le quiten el campo por decirle alguna cosa los pacientes que han estado esperando, pero entonces no puedes dejarlos pasar, son emergencias, verdad que se van adelante, un caso que cambia su condición y hacemos nosotros, hay que entrar, verdad hay que atender y pues eso poco a poco, porque ese es el flujo usual, verdad esa es la normalidad y nosotros pues ya no podemos seguir tomando decisiones de una foto de una foto y cómo nos fue con esa foto de hace tanto, hay muchos factores que están alrededor de las listas de espera como tal, que termina siendo un resultado de ese montón de factores que es necesario analizarlos todos y a medida que nosotros tenemos estas herramientas tecnológicas y analizamos estos datos de manera cruzada para que sostengan, pues esta, si no tengan un panorama mucho más claro en las decisiones es dónde podemos ver, en dónde podemos incidir, dónde hay que llegar, qué es lo que nos está haciendo falta, dónde estoy orientando los recursos y el porqué de verdad entonces eso es bastante importante tenemos diay la casi que la mitad, verdad de nuestro esfuerzo se va en el diario, como digo yo en lo de lo de alta prioridad, verdad entonces hay que tomarlo en cuenta.

Adelante Beatriz.

Un poco haciendo o dándole seguimiento un poquito hasta análisis un poquito más por más completo y analizando también no solamente los pacientes que tenemos en un en una cola, verdad que ya por este mismo proceso que llevan ya los hemos dejado atrás,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

sino analizando pues las brechas de lo que nos viene llegando, que también son verdad, son pacientes que hay que ir atendiendo y lo que nosotros como vimos antes podemos ir resolviendo vemos que la brecha es importante, verdad y ahora en la tarde hacemos el ejercicio con el equipo de la Gerencia Médica de equiparar y un poco los datos, verdad y es esto, vamos a ver un y me voy a orientar en julio, verdad que es el dato más distal en donde tenemos una brecha de un 41%, verdad entre lo que nos está ingresando y lo que nosotros estamos produciendo y produciendo cómo en todo lo que tenemos, en ordinario, en extraordinario, en jornadas lo que sale, verdad de todo esa es nuestra capacidad ahorita dentro de una ruta dirigida donde todos estamos apuntando hacia el mismo lugar y logramos llegar diay al 69% era el 59%, quedando sin resolver un 41% verdad sumémosle a eso entonces todos los casos que están desde el año anterior espera, verdad entonces se vuelve mucho mayores espacio, entonces ya ahora tenemos dos elementos, no solamente es pensar en lo que teníamos atrás, sino en jugar con esa brecha, verdad bueno, cómo hacemos para que ya empecemos a empatar los que nos vienen dando con lo que nosotros podemos ir atendiendo.

Adelante Beatriz.

Esto es un poquito, es bueno, es un cuadro justo que se enfoca en las jornadas del tiempo extraordinario también, verdad, hacemos un zoom en las jornadas extraordinarias uno diría, bueno, qué de repente, si yo hago así, un verdad, un pensamiento, y yo digo, bueno, todos esos recursos que yo estoy aprobando para esas jornadas deberían de estar orientados a la lista de espera, verdad entonces también es un poco y nos invita a este análisis un poquito más profundo de eso, a dónde estamos apuntando con esos recursos que estamos atendiendo entonces podemos ver que toda esa producción verdad que son 4.000 y también me dirijo a julio como último dato, 4.297 en cirugías, verdad así es así, es un cirugías, verdad desde el punto de vista de producción vemos que en un 53%, casi 54%, están orientadas a la lista de espera, verdad entonces uno dice, bueno, ahí también lo mismo ¿cuántos casos están ahí en que entran por emergencias para ser operados? puede corresponder a ese resto claro que sí podría corresponder, pero entró a esa tensión de la lista de espera y si nos enfocamos a eso, podemos ver que de casos antiguos solamente se están dirigiendo los recursos para digamos, para atender el 25%, verdad entonces todavía vamos un poquito más abajo y podemos ver entonces cómo por eso es complejidades y por esas situaciones la gente que está atrás sigue quedando todavía más, más, más atrás, verdad entonces eso es muy importante.

Adelante Beatriz.

Esto pues es bueno es exactamente lo mismo.

Adelante Beatriz, pero en número muchas gracias.

Un para darle un sustento a lo que decía doña Marta desde un punto de vista visual y para que lo tengan por aquí, esta es una de las principales causas de muerte, verdad

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

según el INEC, para el año anterior 2022 se mantienen encabezando la lista de las enfermedades del sistema circulatorio o cardiovasculares, verdad infartos, enfermedades endovascular verdad etcétera. Y en un segundo lugar los tumores, verdad entonces eso pues nos pone todavía, como les digo yo, en una complejidad mayor, verdad y en una responsabilidad mayor, porque nosotros también aprobamos una ruta enfocada en listas de espera, porque ese era nuestro, nuestro tema, pero podemos ver, y como es el análisis para hablar de listas de espera, creo que lo principal y lo número uno es, que no debería de estar en una lista de espera, verdad entonces caemos en este grupo las enfermedades cardiovasculares y oncológicas no esperan, no deberían esperar ese es un primer enfoque y con claridad, verdad doña Marta con claridad en ese primer tiempo diay no, no, verdad no lo contemplamos pensando dentro de la lista, es una necesidad, es una necesidad cambiar ese alcance, verdad modificar ese alcance porque estamos dejando por fuera, cáncer y enfermedades cardiovasculares.

Adelante Beatriz.

Esto pues está de demás es un problema que nos que cada vez nos mete un poco más de presión, verdad, sin embargo, es un problema que se trae desde hace mucho tiempo como decía el doctor, y yo también voy a recalcar en eso, no es que no se haya hecho nada, verdad claro, claro que no, o sea, esta es una de las instituciones emblemáticas a nivel del mundo, verdad y no nos hemos quedado en hacer nada, pero en definitiva el problema nos rebalsa el problema no rebalsa y parte de hacer este análisis crítico con lo que estamos haciendo es entender eso, no podemos seguir con la misma receta, verdad tenemos que tomar decisiones, tenemos que innovar, tenemos que transformarnos porque la receta ya no es la misma ya uno no le gusta mucho comer lo mismo todos los días seguidos, verdad de repente ya se pone un poquito diferente.

Adelante.

Pues de esto es un datito verdad ya pues y ustedes también lo tienen ahí el informe, creo que eso pues es está, pues ahí para que le eche un ojito ya es algo que la Auditoría también ha incidido de manera positiva y nos ha dado luces de algunos de los problemas que se repiten, verdad a través del tiempo y que y que a pesar de que hemos intentado, no hemos podido resolver y hoy entonces nos ponen un reto mayor de entrar, verdad entrar y de ser persistentes y de transformarnos para poder cambiar el curso.

Adelante Beatriz.

Ya para terminar entonces, creo que ya también doña Marta se me adelantó en las conclusiones hay muchas personas que están hace mucho tiempo por ahí. Tania adelante, ah ok perfecto. Pues tenemos una deuda y a pesar de que como les digo, seguimos intentándolo, es insuficiente para hoy esos esfuerzos, verdad de momento tenemos que cambiar esa marcha tenemos una vuelta muy, muy grande con los costarricenses y con todas las personas que hoy forman parte de esa lista que llevan años de estar ahí y, pues aprovecho la transmisión de manera personal, verdad de cierta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

manera, para disculparme con toda esa gente que hoy sufre, digamos un poco de todo, de toda esta espera, verdad y verdaderamente se ha visto verdaderamente dañada por formar parte de esa lista, las estrategias hasta este momento son insuficientes y me refiero de manera puntual a la ruta, verdad que también vamos a ver inicialmente también les puedo decir que era sí, hemos atacado algunas cosas bastante importantes y particulares y hemos avanzado, pero hasta el momento hemos llegado a eso, a un ordinario y a un extraordinario que verdaderamente sigue siendo insuficiente, verdad para lograr esa meta y esos objetivos institucionales de caminar hacia una atención oportuna. Hay una brecha, verdad a nivel de gestión que no nos está permitiendo a pesar de los esfuerzos agotar esas personas que desde le llamamos rezagados a las que tienen muchos más años de estar ahí del 2021 para atrás, verdad que verdaderamente uno ya dice, bueno pucha, ya lleva más de 2 años de estar en esa condición y la brecha que hoy tenemos que ya vimos, no nos está permitiendo resolver esos casos antiguos, está demás creo referirme a ese último punto, verdad creo que ya está más que claro que las patologías cardiovasculares y de diagnóstico, más que todo oncológicas, estos pacientes que requieren una respuesta inmediata, verdad del sistema tiene que ser incluidas dentro de esa ruta sin lugar a dudas.

Adelante Beatriz.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Vero antes de ver los acuerdos, a mí me gustaría oír a la doctora Jiménez y la propuesta ah bueno y la UTLE también para darle después la palabra a la doctora Villalta. Tania.

Dra. Tania Jiménez Umaña: Bueno, buenas tardes a todos, muchísimas gracias por el espacio. A mí se me gustaría primero que nada hacer énfasis en que me parece que la ruta ha sido una estrategia gerencial y de alto nivel que, por supuesto, busca tener un excelente impacto en la salud de los costarricenses evidentemente, hoy qué hacemos este análisis nos damos cuenta que esa ruta hay que fortalecerla, que todos los esfuerzos que estamos haciendo no van a la velocidad que deseáramos para poder impactar en la salud de las personas. Me puedes presentar el cuadrito número dos.

Yo les te les presento, por ejemplo, este cuadro número dos para que ustedes vean de un trabajo que estamos realizando también ahí ustedes pueden observar la cantidad de pacientes que hemos venido depurando por año, en promedio hemos depurado de 30.000 a 40.000 pacientes por año, eso significa que hoy agosto 2023, prácticamente llevamos una depuración de 150.000 pacientes, eso es una lista de espera completa y es un dato muy importante que tenemos que tener acá. El que sigue porfa.

Y cuando nos preguntamos qué es lo que está sucediendo, si quería mostrarles este grafiquito en el cuadrito número dos que nos va a presentar la Secretaría de Junta, porque ahí ustedes pueden observar qué es lo que sucedió en el País, como ustedes pueden observar en los años de pandemia, 2020 y 2021, los casos que resolvíamos de la lista de espera cayeron un 50%, eso nos dejó un acumulado aproximado de 100.000 casos que no logramos resolver con los recursos que usualmente nosotros hubiéramos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

tenido y según las proyecciones que vienen realizando a diciembre el año 2023 nos vamos a aproximar a esa producción que se tuvo en el año 2019, entonces como ustedes pueden observar las estrategias que hemos venido realizando, sí han venido impactando, pero no a la velocidad que nosotros esperaríamos y es por esa razón que se considera que la inclusión de lo que son las listas de espera de cardiología y oncología deben ser parte de esa estrategia inteligente que se visualizó en aquel momento y por supuesto que es el rezago que observamos ahí de esas 100.000 cirugías tenemos que buscar y ampliar formas de que podamos impactarlos.

Muchísimas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, Tania.

Tal vez, la doctora Flavia, si nos puede ilustrar no todos los años, pero tal vez 2016, 2017 y 2018 para darle después la palabra a la doctora Villalta.

Dra. Flavia Solorzano Moreno: Voy a compartirles acá un poco la lista de pacientes de procedimientos que es en la actualidad, verdad la que representa mayores complicaciones (...) verdad esperan una cirugía. Les voy a compartir las tablas, donde incluso por paciente para que puedan tener una idea de los centros, tipo especialidad que tiene más plazos de espera. Entonces como vemos acá, esto contiene casos de cirugía total, que es la primera columna que ahí vienen marcados, verdad los casos que todavía están del 2017 por áreas verdad entonces cirugía general es uno de los que tiene más casos en relación al 2017 y 2018 y dónde vemos el pico, verdad son los pacientes de ortopedia casos, 2016,17,18 la mayoría de estos pacientes son casos complejos, ellos pueden ser en casos de columna y los que ya tienen caso de menos complejidad se han estado colaborando con la jornada si lo vemos aquí por centro, explica el detalle de lo que hablaba ahora la compañera, verdad y hablaba doña Marta, que aquí salen 6, pero ya se depuraron esos 6 y en realidad son 4, de espera resolver para mediados de septiembre y los otros 3 son los que hablábamos que falta material y que se espera que a octubre va a estar disponible en el País.

La dificultad que tienen los pacientes de columna es que usualmente duran muchas horas en sala de operaciones, son pacientes que requieren cuidados (...) que son unidades especializadas y que tienen muchas veces pacientes internados por accidentes de tránsito, emergencias, infartos y que eso hace que se desplace las posibilidades de poder operar pacientes de columna, por ejemplo, que la mayoría de hospitales tienen disponible un día por semana, verdad cuando cuentan con el recurso por las diferentes cambios, verdad y que tienen dentro de sus funciones normal que han logrado hacer esfuerzos, por ejemplo, el Hospital Calderón Guardia, recientemente se le asignó un recurso extra anestesia y está abriendo sala de cirugía de columna dos veces a la semana, si vemos por acá otro de los casos más complejos o con periodos más largos en neurocirugía, que cuenta con un promedio de 800 días para la institución. Estar por acá.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Entonces estamos hablando de que son casos complejos, difíciles de solucionar y que nos desplazan la probabilidad de poder ver voy a compartirlas por acá otro gráfico que nos calculó el área de estadística en salud y que nos permite darnos cuenta de cómo vamos a agosto con la parte de listas de espera y creo que eso es importante y ahora lo mencionaba la doctora Quesada ah, perdón la presentación. Qué es los casos nuevos versus lo que estamos realizando de forma mensual y se ve de una de una forma, un poquito más gráfica acá estamos viendo que en promedio por mes están entre los 10.000 a los 15.000 casos nuevos que ingresan para cirugía, esto quiere decir que todos los meses tenemos un volumen alto de personas que están requiriendo los servicios quirúrgicos de la institución sí vemos las rayitas, la línea de rayitas punteadas verdad que está alrededor de los 10.000 casos por mes con variaciones eso es lo que estamos realizando de (...) de listas de espera tanto en jornada ordinaria como en extraordinaria, con el apoyo de las jornadas de producción o de aquellas casos que se resuelven por emergencias o incluso disponibilidades. En la línea continua, verdad aquí vemos todos los casos que se resuelven si estuviéramos trabajando sin atender, probablemente emergencias y estaríamos dando basto con lo que ingresa ¿pero ¿qué es lo que pasa? que un 40% eso es un poco más, se nos van atención de emergencias que nos desplaza a esas posibilidades de atención y además de esto, tenemos este cuadrito a la par ¿Qué es esto? todos esos casos que hablaba doña Marta, que tenemos rezagados desde el 2017 para ser optimistas con estos 6 que ya casi logramos atender y tenemos hasta los del 2023 que como vemos acá son alrededor de los 75.000 casos, eso hace que la variable en el tiempo diay se haya mantenido constante y si recordamos los datos anteriores, vemos que tenemos un promedio de 175.000 casos prácticamente desde que inició la ruta y vamos bajando los plazos porque estamos atendiendo los más antiguos, pero no logramos bajar la brecha completa del número, verdad y aun trabajando a toda máquina con las posibilidades, estimulando a los lugares para que crean jornadas.

En la actualidad, verdad tenemos aproximadamente 170 jornadas realizadas durante el 2023 y de esas están distribuidas en más de 34 centros, tenemos asignados bueno o tenemos ya presupuestados, con modificaciones y pagadas a julio aproximadamente 11.000 millones tenemos resguardados para la jornada del resto del año, aproximadamente 17.000 millones ¿qué quiere decir esto? que estamos a toda máquina trabajando con jornadas extraordinarias de producción destinadas para listas de espera quirúrgicas, procedimientos y además de esos consulta externa y aun así, no estamos logrando bajar este rezago, entonces sí, sí se genera una brecha importante dentro del uso actual de la gestión, ¿podemos mejorar la gestión actual? sí ¿podemos mejorar y cambiar la producción? sí, pero es un trabajo que va a requerir una serie de cambios a nivel de organización que no son sencillos ni pronto ni a corto plazo, pero que sí también son viables, podemos aprovechar tiempos muertos en la institución como en un segundo, un tercer turno, sí, pero hay que mejorar también el acceso a especialistas, las posibilidades y el interés y en actualidad hemos visto verdad como en el último año ha habido una renuncia alta de ciertas especialidades, una caída en el interés de permanecer en la institución, verdad donde entran algunos aspectos como puede ser salario, condiciones, verdad entre otras cosas, entonces la posibilidad de cambiar eso a muy corto plazo está limitada por una serie de factores con los recursos actuales y la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

organización actual ¿se puede mejorar? por supuesto que sí, es lo que se está trabajando, la Unidad Técnica de Lista de Espera de forma anecdótica, verdad como contaba Marta, ha sido una unidad tramitadora verdad de esta jornada hacia estos presupuestos en la actualidad, del cambio de la coordinación, que es aproximadamente desde hace un mes y medio, se está dando un giro a esa, a esa visión de gestión, un acompañamiento a las direcciones de redes y a las direcciones de sedes con un apoyo con los gestores locales y con los gestores de las redes y tratando de visualizar esas, visualizar esas oportunidades de mejora que en realidad tiene la institución, verdad entonces se está dando un giro en el apoyo en el cambio y en las posibilidades dentro de todas estas alternativas, la ruta de atención oportuna, permitido como una guía en esas prioridades, tiene que ser una ruta dinámica, por supuesto por ejemplo, cuando iniciamos el proceso para dar un ejemplo es muy preciso y muy exitoso oftalmología cataratas está a 214 días, eso es un éxito, 214 días para cataratas, verdad cuando tenemos el antecedente que era de las de las críticas, verdad en algún momento en este momento, la mayoría de centros hospitalarios tienen jornadas se creó algo novedoso que es un nodo de producción de oftalmología en el Hospital México, donde está dando apoyo a todas las clínicas mayores que no cuentan con resolución inmediata y se espera que entonces en este plazo de 4 meses que queda del año, logren hacer alrededor de 3.000 cirugías y nos están ayudando también con consulta externa, que claro van a hacer cirugías que entran para el 2023, pero hemos logrado de forma exitosa y no solo con esta metodología, sino también con el trabajo en grupo, verdad bajar esta lista de espera, donde hoy incluso todo oftalmología llega a 220 días, 214 solo cataratas, ahora diay ortopedia claro, si hemos mejorado y aquí les quiero enseñar un poquito, digamos estos datos, que aunque se vean apiñados, verdad pueden darnos una idea de las líneas bases de los otros temas si vemos consulta externa de urología, ha logrado bajar no al ritmo que queremos, pero vamos bajando 490, vamos bajando, algunos van aumentando también porque teníamos un mal registro y eso sí se ha documentado y sea este trabajo ha estado trabajando desde la Gerencia Médica y con el apoyo de las diferentes direcciones y secciones de la institución para que se empieza a documentar mejor y no se usa el papel si no se usa el dedo, se usa el Arca y se están también actualizando los sistemas y trabajando en equipo, si vemos acá también los procedimientos, algunos van un poco más rápidos, otros han tendido a subir, que es la media, digamos por ejemplo mamografías es esperable durante el año las personas van consultando, nos vamos a quedar en cero, pero mantienen un promedio de días de 128 días, puede ser razonable dentro de la espera de pacientes que están con tamizajes versus otros que puedan ser más urgentes.

Entonces todo esto tiene una serie de variabilidad donde se ha visto el trabajo en equipo y el apoyo, verdad para este cambio general de las listas de espera falta muchísimo trabajo, se ha priorizado solo en 5 especialidades, prácticamente requerimos ir modificando, ir cambiando sí, cuando empezamos eran oftalmología, ortopedia y cirugía general a hoy estarían de primeras neurocirugía, ortopedia de nuevo que tenemos ahí un rezago grande, verdad y probablemente entre urología y vascular periférico, entre otras que ya vienen ahí en línea ¿por qué? porque logramos mejorar muchísimo oftalmología y hay un compromiso en jornadas de producción de oftalmólogos que no lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

vemos, tal vez en ortopedia o que no lo vemos en otras especialidades que tienen, no tienen tanto interés en hacer extras en la institución y prefieren más el mercado privado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctora, tengo en el uso de la palabra a don Olger y a don Wilburg.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, muchas gracias, doña Marta, buenas noches a todos. Sobre este tema de las listas de espera la Auditoría Interna reconoce que este es uno de los temas fundamentales que debe abordar de manera inmediata y urgente a la institución y a partir de esa premisa es que hemos venido otorgando un acompañamiento a la administración activa emitiendo diferentes, emitiendo diferentes productos de Auditoría y este hemos querido también contribuir desde la óptica de la función de fiscalización y control, pero especialmente desde un punto de vista de asesoría para dimensionar realmente uno de los problemas que aqueja la institución y que se constituye en el eje medular y en el alma en sí de la misma Seguridad Social en materia de salud y que de alguna manera genera una inconformidad de la población usuaria por no ver resueltos sus problemas de salud en materia de procedimientos de diagnóstico, consulta externa especializada y quirúrgica, pero voy a tratar de ser muy, muy concreto en el abordaje resumiendo, cuál ha sido la participación de la Auditoría y partiendo del dimensionamiento de las listas de espera de lo que explicaba ya anteriormente la doctora Quesada, especialmente las cirugías que alcanzan 176.000 costarricenses que están esperando por una cirugía en consulta externa especializada 306.000 y en procedimientos de diagnóstico unos 633.000 el promedio de cirugía, decíamos que anda por el orden de los 472 días.

Nosotros hicimos un ejercicio, tal vez para centrarnos en las 5 principales procedimientos quirúrgicos que absorben la mayor cantidad de listas de espera y que podríamos y esto lo sugerimos para que la administración activa lo analice y lo valore en constituir en una estrategia para abordar frontalmente el tema de las listas de espera y la principal causa por la cual acuden en términos relativos, constituye en la principal procedimiento quirúrgico pendiente de realizar son las vasectomías.

Esto a nivel urológico, en segundo lugar, la salpingectomía y aquí me detengo un momento a señalar y le preguntaba la doctora Villalta, la Caja tiene un hospital especializado en materia de ginecoobstetricia, que es la el Hospital de la Mujer Adolfo Carit Eva y ahí podríamos tener un potencial para siendo un hospital especializado y teniendo una capacidad instalada perfectamente, pensar no en islas, sino pensar de manera articulada y de manera integral y ahora más adelante, rápidamente voy a volver sobre este tema que me parece que es un ejercicio que tiene que hacerse desde el nivel central.

En tercer lugar, aparece el terigión, que es un procedimiento oftalmológico que no es de alta complejidad, el terigión aquí me corrige los médicos, los expertos y esto es prácticamente materia oftalmológica ya este la doctora Flavia hizo referencia a oftalmología y la capacidad instalada que tenemos en materia oftalmológica, también tenemos un centro especializado en materia oftalmológica.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

En cuarto lugar aparece ortopedia, hay ortopedias de baja complejidad que también se puede abordar de manera inmediata y uno de los aspectos que ayer en el foro de la este Asociación Internacional de Seguridad Social, la doctora Tania Jiménez, hacía referencia en materia de lo que es resiliencia, que habíamos aprendido del COVID-19, y es precisamente que tenemos un Centro Nacional especializado en materia de ortopedia, que es el SENARA se puede otorgar también la mayor cantidad de recursos para abordar el problema de ortopedia a partir de también de los lineamientos que emita ese centro especializado en materia ortopédica, que es el SENARA sin, por supuesto descuidar los demás servicios de ortopedia, pero que ahí provengan las líneas de acción estratégicas, al ser un centro que creemos puede establecer una rectoría en materia técnica, en el abordaje de la patología ortopédica que aqueja a una gran cantidad de costarricenses y a esto hay que ponerle el acento de la tercera causa de morbimortalidad que lo constituye los accidentes de tránsito que generan mortalidad, pero que generan morbilidad y la necesidad imperiosa de fortalecer los servicios de ortopedia.

Y en el quinto, por eso, decía para establecer estrategias, dicen que hay que entrar con aspectos muy focalizados y muy concretos para no perdernos en el escenario, y es el tema de las varices vascular periférico dicho esto, y también hicimos un ejercicio para tratar de dar un aporte a la administración activa en el sentido de cuál debe ser el abordaje estratégico en las listas de espera y consideramos también que pueden existir 5 escenarios o ejes estratégicos sobre los cuales debe de construirse el abordaje estratégico de las listas de espera y en primer lugar, el nivel central, el nivel central debe definir lineamientos, estrategias políticas y directrices claras a partir de esas líneas estratégicas que define el nivel central debe de valorar la capacidad instalada o la capacidad productiva de la institución como un todo para de alguna manera enfrentar uno de los problemas que a nuestro juicio enfrenta la institución y es el trabajo de manera aislada, desconociendo con ello la capacidad que tenemos cómo organización, cómo institución, no de manera fragmentada y este es un aspecto que puede bien retomar el nivel central a partir, por supuesto de las directrices y de las decisiones que emerjan de esta Junta Directiva que tiene toda la potestad en materia de la administración y el Gobierno de los seguros sociales para ordenar de manera articulada la optimización de toda la capacidad instalada, la capacidad productiva a nivel institucional.

En segundo lugar, el nivel regional y en materia del nivel regional, también debe articularse un trabajo en red a partir del liderazgo regional que le otorguen los directores de redes integradas de prestación de servicios de salud, porque hay muchos de los hospitales adscritos a estas direcciones regionales que no necesariamente tienen un nivel de optimización de su capacidad instalada y si funcionan de manera articulada, bien pueden voy a poner solamente un ejemplo, colaborar entre sí los hospitales a nivel de las Chorotega de Liberia, el Hospital de Nicoya o el Hospital de Upala.

En tercer lugar, perdón exacto aparece en este caso las direcciones médicas de los hospitales y áreas de salud. En este sentido, creemos que es fundamental que se establezca una adecuada programación a nivel hospitalario para garantizar una

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

optimización de la capacidad instalada o la capacidad productiva, es decir, en este caso de lo que es la gestión propiamente de este quirúrgica de los quirófanos, de los centros hospitalarios, la gestión de hospitalización, la gestión de urgencias, la gestión de consultorios clínicos, pero también lo que es la satisfacción del usuario y en este caso en particular, me detengo a señalar que resulta fundamental la utilización por parte de los directores médicos de las tecnologías en salud es decir, hay que avanzar en la digitalización de la transformación digital y la utilización de las herramientas del dashboard, EDUS, ARCA, como una herramienta poderosa para poder tener una planificación, organización y un control de los recursos hospitalarios y el abordaje oportuno de las listas de espera.

Dos aspectos finalmente y es uno de que se requiere una capacitación agresiva a los directores médicos de hospitales y áreas de salud en materia de la utilización de la capacidad instalada que tiene la institución en materia de EDUS, en materia de ARCA y en materia de tecnologías de información, esto por cuanto por cuanto constituye la herramienta fundamental para que las decisiones de los directores médicos. Se orienten de manera estratégica a impactar la lista de espera. Y finalmente, no menos importante, y es algo que hemos obtenido de las diferentes reacciones de los directores médicos de hospitales y áreas de salud es que si es fundamental de que exista claridad de cuáles son las metas institucionales que se pretenden en el abordaje de las listas de espera y que también se les asignen responsabilidades concretas para poder garantizar en el tiempo un abordaje y un control desde el punto de vista de una continuidad en materia de lo que es el abordaje de las listas de espera.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Olger.

Después de escucharlo a mí repito, no sé cómo han trabajado todos estos años sin tener la información en orden al día y de hecho, hoy solo tenemos la de cirugías, no tenemos la de consulta especializada ni procedimientos, pero sí tenemos personas que vienen desde hace años en una lista de espera interminable que además este muchas veces, muchas veces, sobre todo en las que decía la doctora Flavia en espaldas que son complejas, puede ser que el transcurso del tiempo logre que no puedan ser operados.

Entonces no se vale, no se vale, verdad que porque es muy pesada la operación porque no hay una persona que lo haga o porque llegó una emergencia y le quitó el espacio, esa persona pierda su calidad de vida hemos visto casos de personas jóvenes con una problemática en columna que probablemente les impide laborar y eso incide en la pobreza. Y si nosotros no estamos ayudando a que la gente salga de la pobreza y no se incorpore es poquito y muy malo lo que estamos haciendo, la responsabilidad que aquí hoy tenemos es altísimo y la ha tenido la Caja por muchos años, pero yo creo que ya basta, ya basta de esa espera que desespera porque ya es hora de tomar acciones diferentes porque ya hemos visto que lo mismo no ha funcionado y que al no tener información ni una ruta ahora por lo menos tenemos una ruta antes era diay ir sacando, pero sin un norte, o sea, si ustedes me preguntan a mí, yo no sé cómo hay gente del 2016 y 2017 en una lista, verdad porque se han pagado jornadas y se han sacado, se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

han sacado trabajo, se ha sacado trabajo porque se ha sacado verdad, pero el punto es, por qué no fuimos sacando de los años más viejos hacia los recientes, yo sé la respuesta, no lo voy a decir en público, verdad yo sé la respuesta, pero eso tenemos que modificarlo y eso solo lo vamos a modificar cuando a los directores médicos y a los directores regionales tengan la información que les permita todos los días y viendo que se está quedando rezagado. Y eso ya tenemos los sensible, pero lo decía el doctor Díaz una consulta especialista puede tener en sus manos un cáncer, un infarto verdad entonces la línea completa es compleja y cuidado, no vamos a tener que cambiar la forma de dar los servicios de salud cuidado no doctor Rojas, tenemos que ser más como usted de hacer una línea rápida, si el especialista le mandó un examen que se lo haga de una vez, no que vuelva a entrar en lista de espera porque entonces estamos castigando a la gente doblemente una, dos y tres listas de espera, por supuesto que es imposible llegar.

Don Adrián, ya casi le doy la palabra, le doy al doctor Díaz y después don Adrián.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias. Sí con este mismo tema apoyando lo que decía Flavia ahora y tal vez hacer un comentario de lo que mencionaba don Olger, el tema de lista de espera es complejo porque si usted no mide la lista de espera de consulta externa, tampoco puede extrapolar cuánto podría crecer la lista de espera quirúrgica y es un tema que se encadena, si usted hace jornadas en consulta externa, la lista que usted alimenta la de consulta de cirugía y la de procedimientos. Entonces al final tienes un paciente en cuatro listas, en 3 listas de espera y si tuvieras cuatro probablemente la tendrías en cuatro da risa, pero así es ¿por qué? porque si yo llego con un dolor, hipocondrio derecho que es aquí en la zona de hepática, en la zona del hígado, puede necesitar ultrasonido entonces ya voy a la lista de espera de la parte de ultrasonido cuando ya me hacen ultrasonido de esa parte, pues brinco y si salgo positivo por piedras, pues brinco la lista quirúrgica y si necesito una valoración preoperatoria porque tengo una enfermedad crónica o tengo más de 50 años o 45 depende del protocolo, pues entro a otra lista de espera entonces el tema es que todas las listas interrelacionan, lo que dice doña Marta, lo secundo si usted no tiene esa visión completa, es sumamente difícil saber dónde vas y creo que parte de lo que también decía don Olger esa parte tecnológica, o sea, estamos en un momento donde usted entra muchas plataformas no institucionales y usted ve cómo está todo, incluso usted manda un paquete por un de estos sistemas de cubrir verdad y le va diciendo dónde va el paquete si viene por algún aeropuerto, si está en tal aduana creo que parte de eso es también esa, esa unión de la parte tecnológica con la parte operativa es sumamente necesario y creo que lo que decía don Olger es sumamente, es correcto, hay que unirlo esa parte de que las direcciones regionales participen activamente, eso es importante ahorita muchas veces y con todo respeto a la doctora Villalta, pero también es algo que uno en la otra acera lo ha visto existe una desarticulación entre el nivel regional y los hospitales nacionales.

Entonces al final usted dice, por geografía, en mi humilde opinión, pues todos deberían estar ubicados, porque todos al final se interacciona lo vemos ahora con la saturación y tenemos una saturación de un servicio, pues hay que habilitar un área de salud, hay que habilitar un CAIS, hay que habilitar un hospital, entonces creo que esa línea geográfica,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

esa línea de tiempo y esa línea tecnológica hay que llegar en algún momento a unir para que realmente nosotros tengamos una fotografía real, porque lo ideal es que un paciente de esos uno supiera ¿para dónde va y cuánto nos podría alimentar? creo que en esa parte es sumamente valioso todo el aporte que ustedes como Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Auditoría puedan colaborar, porque eso es vital. Gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí, me parece que para el mejor control de este tema por la Junta. Disculpen que este un poco afectado. Creo que convendría mucho elaborar una especie de lista de las medidas que se van a tomar para hacer las cosas diferentes que tengamos sintetizada y que podamos ir viendo informe de la evolución si dan resultado, puede ser que una idea se creía que iba a dar el resultado, pero después no lo dan.

Entonces me da la impresión de que de que eso sería muy útil para poderle llevar una trazabilidad a lo que está haciendo mucho más, mucho más caro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doña Martha y después don Jhonny. Si nada más doña Martha, una interrupción antes don Adrián es que en la ruta que nosotros aprobamos, se incorporan muchas alternativas, copago, contratación de servicios que de hecho ya se hace, o sea, no es nada extraordinario a lo que ya hacen algunos hospitales entonces incluso en esa ruta se dijo y cualquier otra estrategia que pueda serle útil, porque yo puede que no tenga todas las herramientas, pero tal vez la doctora Villalta me dice, hay un equipo de médicos que si se les paga a estafo, alquilan o perdón no alquilan, sino que toman las salas de cirugías los fines de semana y van sacando listas, pero bueno, eso es parte de un proceso el destajo se está analizando hay muchos médicos que tienen interés en él destajo que desgraciadamente no se mueve al ritmo que uno requiere o quiere, pero ahí vamos verdad aquí el tema de costos, ustedes saben que es un tema complejo ya por lo menos hoy logramos determinar el costo administrativo para efectos de un eventual copago y era ¿cuánto? no mucho más como un 50 (...) bueno, ahora lo que yo vi mañana me siento con ellas, y el copago puede funcionar para las personas que inician, no para las que están esperando desde 2017 obvio, pero sí para las que inician nos desahogan y nos permiten entrarle a los que están atrasados complejos, porque la complejidad no puede salir de aquí. La complejidad tiene que quedarse institucionalizada porque la verdad es que aquí tenemos a los mejores y cualquier complicación se atiende, verdad eso es como $1 + 1 = 2$, pero que sí tenemos que buscar otras alternativas que están en las leyes, no vamos a inventar nada fuera de lo normal hay que caminar hacia eso.

Tengo a doña Martha, don Johnny, usted ya me enredé con el orden y después usted, después don (...) doña Maritza y después don José.

Págs. 58 a 61

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Directora Martha Rodríguez González: Sí, bueno, muchas gracias. Fue una larga intervención, no fueron 15 minutos, entonces tengamos paciencia también con los directores y las directoras.

Porque yo tengo muchas dudas con respecto a varias cosas. Por ejemplo, toda la ruta para avanzar en la gestión de las listas de espera no encontré la participación de la Gerencia Médica, que es la Gerencia encargada, que tendría que resolver eso, sino que vi que fueron cuatro asesoras de la Presidencia Ejecutiva exclusivamente, y una de ellas avala la ruta y bueno, después la aprueba la Presidencia Ejecutiva, entonces me preocupa que no participa la Gerencia Médica en un tema que es de la Gerencia Médica. Y además la hoja de ruta que es desde mayo, también contempló la intervención del CENDEISSS, creo que la intervención de la UTLE no está ahí, sino estoy segura y nombran un equipo interventor del CENDEISSS que también trabaja una propuesta que no es la que está en la hoja de ruta, por lo menos no lo conozco yo, dónde lo que se presentó, por lo menos uno no conoce ni el diagnóstico, ni la capacidad instalada, ni lo que sea, digamos las alternativas que hay. Desde, porque la Caja ya ha venido desde el 2002, contrató mamografías, contrató gastroscopias, ultrasonidos, etcétera y seguimos exactamente igual. Y luego se había cambiado de paradigma, bueno, vamos a tratar de que sea cirugías ambulatorias y eso va a descongestionar, esa es la expectativa y la mayor parte de las, o el aumento de la lista de espera diay, se da en razón de la pandemia de hecho, cuando se eleva es en el 2023, porque desde el 2020 pasamos atendiendo la pandemia.

Entonces, ahora, en el 2015 se había aprobado una serie de propuestas que no se cumplieron, para atender el problema de cardiología de los pacientes que se morían en cardiología y por ejemplo, yo recuerdo que en 2015 se acuerda que cuando esté la torre, la torre del Hospital México, un piso va a ser para resolver las listas de espera de cardiología, y el piso está de bodega, porque no hay absolutamente nada, entonces tomamos decisiones, pero no, algunas no se cumplen en ese sentido yo vi dentro lo que ustedes plantearon un 25% de resolución a 6 meses, llevamos 4 meses y además un 50%. Pero resolverle a la gente, porque vi que ustedes depuraron, por ejemplo, que “no desea operarse”, yo no me imagino un paciente de una lista de espera que no desea operarse a menos que en definitiva, el paciente ni siquiera entienda que es lo que le están preguntando, son casi 7.000 pacientes y el otro tema “no se localizó”, 3.676 pacientes no se localizaron, o sea, se les llamó lo que está en la depuración es no el paciente no lo localizamos, no es que lo fuimos a buscar, es que no lo localizamos y entonces lo sacamos de la lista de espera y entonces, o sea, eso no es resolver, eso es negarle al paciente la atención que corresponde bueno. Y encontré otras los 2.000 muertos que yo quisiera saber si esos 2.000 fallecidos son precisamente porque no fuimos capaces de atender esa lista de espera donde estaban los pacientes, porque esto es una responsabilidad que tenemos. Entonces 30.000 o 40.000 depuraciones que resolvieron, se supone de las listas de espera A mí eso me preocupa mucho que sea a través de ese mecanismo que nosotros estamos diciendo que estamos resolviendo las listas de espera. Y entonces uno encuentra datos que ustedes están dando 26 quirófanos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

que no se usan, pero ustedes mismos dijeron que es que no se usan porque no hay anestesistas y no hay radiólogos y no hay, entonces usted no puede inventar hacer, bueno vamos, tenemos esos 26, no lo logramos. Pero entonces había, pues había, por lo menos se había discutido en la Junta, bueno de largo plazo que vamos a hacer para resolver el tema de los anestesistas de todas los especialistas que ese tema es del 2000, ya tenemos 23 años como institución de discutir cuándo vamos a resolver, en esos 23 años hubiéramos tenido especialistas para todos los turnos, hasta para el tercer turno probablemente, pero no lo hemos resuelto. Y entonces tenemos gente en horas contratadas en especialistas en anestesiología, que tenemos un serio problema, tenemos con 8 horas 144, pero día tenemos 15, con 6 horas, otros 15, con 4 horas y con 2 horas ninguno, o sea, esa es la realidad que estamos teniendo y yo creo que tenemos que ser transparentes también con la población en este sentido, igual que está con radiología o algunas cosas de esas, entonces la realidad es que lo más del 80%, el 82% de los especialistas, trabajan en la Caja y el otro 18% que no trabaja en la Caja muchos son especialistas que ya están jubilados o que o que tienen una situación particular. Entonces si nosotros vamos a resolver con el sector privado, con los mismos funcionarios que trabajan en la Caja, por supuesto que es mucho más lucrativo hacerlo a través de otras modalidades que no sean reforzar la capacidad instalada y eso es lo que a uno le preocupa, porque hoy estamos viendo, yo vi del informe una serie de cosas que no están. Usted están diciendo no se logró constatar en oncológicos y cardíacos, o sea, no se logró constatar, no están diciendo si hay o no hay qué es lo que está Junta Directiva debería tener, no se constató si habían listas de espera digitalizadas, estandarizadas, priorizadas, no sé constató que hay protocolos, no se constató la trazabilidad de la gestión o los impactos y resultados, etcétera, o sea, nada lo que ustedes traen, o sea, yo no es que estoy negando el esfuerzo que han hecho, pero todo lo que ustedes están diciendo de esas especialidades es que no se logró constatar y con eso es muy difícil tomar una decisiones.

Y el otro tema que señalaron que me preocupa mucho es la falta de coordinación, porque se supone que la coordinación, para eso existe una Gerencia General, que debería coordinar efectivamente toda esa parte donde la Gerencia se hablen de los temas y no hagamos una jornada de producción y después digan que no hay un cardiodesfibrilador, para ponerle al paciente y se esté 3 meses el paciente en una sala de espera, hospitalizado, hospitalizado, que hay un caso que yo conozco. Y luego ustedes dicen que el modelo tarifario es preliminar, el modelo tarifario, eso dice el documento textualmente y que las propuestas que ha avalado la Junta Directiva son trilladas, lineales y no sirven para nada en otras palabras, y, entonces, por lo menos eso es lo que dice el documento y que entonces hay que actualizar el modelo tarifario por una orden que dio doña Marta Esquivel de que se actualizara el modelo tarifario y entonces estamos hablando de poner otras especialidades con esas falencias y entonces concluye que pese a la declaratoria de emergencia del 22 de mayo del 2023, los esfuerzos, la distribución y la utilización de los recursos, no han resuelto de ninguna manera, no logran solventar, para decirlo en las palabras que ustedes lo pusieron, el rezago en la gestión de las listas de espera y que deben realizarse modificaciones en intervenciones, etcétera,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

porque la ruta no está caminando y no está funcionando y entonces ustedes proponen cardiología, cardiorácico, oncología, pero no, no vienen la información, ni los costos, ni los plazos, ni el número de procedimientos, nada más dice que es por demanda y adicionalmente no tenemos digamos una idea de cómo es que están planteando eso. Yo encontré muy poco, o sea, mucho de toda la ruta y muy escasa información con respecto a este planteamiento que están haciendo para el día de hoy y lo que se impulsa, que fue lo que vi en las presentaciones, en los antecedentes, no solo en el informe es ese sistema de pago, de copago, que favorece impulsar el copago, que lo que hace es favorecer a las personas que tienen recursos o al menos que la persona entonces termine endeudándose mucho, por un procedimiento que debe ofrecerle la Caja, porque lo que tendríamos que revisar, bueno sí capacidad instalada, pero en cuánto plazo nosotros tenemos los recursos para poder hacerlo, los insumos que ustedes lo señalaron, que me parece muy bien los medicamentos, igual que los otros temas, como que no tenía los exámenes preoperatorios, ese tipo de cosas que deberían resolverse.

Yo por lo menos personalmente, yo me opongo al copago, no personalmente, mi sector se opone al copago y por supuesto que lo voy a plantear, y. la judicialización es precisamente por esto, es la gente desesperada, la gente que necesita que le resuelvan y sí es cierto, eso no resuelve estructuralmente el problema de las listas de espera, se resuelve tal vez a la persona, pero alarga los plazos para otras personas que están en la lista de espera, pero es la única alternativa que han encontrado las personas para que les atiendan su patología, nuestra preocupación debe ser resolver esa parte y no es a través de las propuestas de privatización que se logra resolverle a la gente que más necesita, porque un copago, dependiendo de ese 60% que ustedes dicen que le van a pasar yo por lo menos no tengo claro si ese 60% va a ser que nos quedemos sin dinero entonces para atender a los que no pueden pagar, que es la mayoría de la población. Entonces yo sí voy a insistir. En este tema creo que le falta mucho y que debería haber realmente un taller donde podamos discutir con todos los actores y que en definitiva tengamos una respuesta a lo que ustedes están planteando, realmente que no está funcionando la ruta que se acordó el 11 de mayo. Muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, tal vez para hacerle algunas observaciones a doña Martha. No es solo el copago aquí una sola estrategia no funciona la contratación de servicio y a mí me gustaría saber ustedes que han estado tanto tiempo, qué estrategias han planteado para mejorar listas de espera, que las listas de espera no son para una sola, no son ni solo para cardiovascular, no, no, o sea, aquí se tomó la idea y la verdad es que fue doña Martha un trabajo muy arduo de un equipo de mujeres, las mujeres que estábamos en la Junta Directiva, doña Isabel, la doctora Salazar, la suscripta y un equipo importante de la institución, de la Gerencia Médica, por supuesto contando con justamente los informes de Auditoría que fueron la base de toda la propuesta de la ruta, yo me da mucha pena que no esté de acuerdo yo, por lo menos en lo personal, mi preocupación principal son esas personas que han pasado años esperando sin solución porque aquí podrán haber 1.000 talleres que vamos a llegar exactamente a lo mismo, yo no tengo ningún problema con que ustedes hagan los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

talleres que quieran, con el personal que quieran, pero ya las personas que están desde el 2016, 2017 que han logrado salir por insistencia nuestra y de la Contraloría de Servicios que le dimos la instrucción de darle seguimiento uno por uno a todas estas personas, discúlpeme, pero ya es hora de que estas personas que han hecho fila y fila que probablemente muchos ya hayan fallecido y no puedo decir que por eso, pero créame que gracias a Dios y porque Dios es bueno de verdad resulta que hay acuerdos de Junta Directiva que avalan justo lo que yo estaba proponiendo, así que yo hoy no les voy a proponer nada porque ya los acuerdos están tomados, el copago está en la Ley Constitutiva, así que no estoy proponiendo nada novedoso de hecho, los directores de hospitales y regionales lo podrían utilizar si ellos quisieran, la idea es centralizar el esfuerzo digamos la el nivel central, gire y apoyen en todos los procesos de compra ya la propuesta está lista, nada más tenemos que afinar costos, cuando esté completa se les traerá Junta para cumplir con un acuerdo de Junta de hace 2 o 3 años que no se cumplió, para variar, entonces realmente creo, y les agradezco el trabajo que ustedes hicieron muy importante, no importa de qué unidad institucional son realmente yo aquí lo estoy para engañar a nadie y los datos son de las oficinas que dan las estadísticas y se ahí mismo dice cada documento dice de dónde se originó la información, nosotros no la vamos a inventar, ellas son profesionales de muy alto nivel que no van a inventar ningún dato yo creo por el contrario, a usted que hicieron un trabajo valiosísimo y necesario porque las rutas y yo estoy segura que muchos acuerdos hay que revisarlos precisamente para validar si están cumpliendo su finalidad o no hoy eso es lo que estamos tratando de hacer.

Yo respeto, hay posiciones, sobre todo de personas que han estado tantos años aquí, no lo han resuelto, pero diay yo llegué aquí para hacer cosas diferentes, no para hacer millonario a nadie, porque la idea es hacer una contratación abierta al que cumpla requerimientos y sobre eso poder contratar y darle las sumas de dinero que corresponda hay recursos, es obvio que no podemos contratar si no hay recursos hay una subejecución altísima institucionalmente y pues a partir de eso nosotros estamos trabajando y esperamos tal vez en unos 15 días ya tener un proyecto que tiene desde el año 2021 de haberse acordado por esta Junta Directiva sin haberse cumplido. Así que doña Maritza le doy la palabra a usted para (...) don Johnny es que aquí no me aparece, pero.

Director Jhonny Gómez Pana: Buenas. Bueno soy nuevo en el tema estaba analizando y me parece un esfuerzo extraordinario lo que hicieron.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Johnny, me disculpa, pero estamos sin conexión, deme un segundito porque yo creo que este tema es de interés institucional, vamos a reconectarnos y ya, ya más bien voy a suspender unos 5 minutitos para que todo mundo acuda a lo que tenga que acudir y retomamos.

Receso por desconexión de la transmisión en tiempo real.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Director José Luis Loría Chaves: Se le hace un examen de diagnóstico para después operarlo, verdad, ya lo hemos hecho entonces, pero esa discusión es muy importante porque muchas veces un paciente llega a un hospital y no lo operan porque no hay cama, entonces, entonces, no lo operan porque no hay cama, entonces uno dice, subámosles las camas, ya se había hecho, experiencias, se alquilaba un albergue cerca del hospital, los que estaban menos mal estaba en exámenes diagnósticos y después se pasaban a operar, entonces, doctora, doctor, doctores y señora Presidenta Ejecutiva, este tema le vamos a dar con todo lo vamos a avanzar montones, vamos a ayudarle a toda la gente que tiene listas de espera, gente que en ese diagnóstico, que dicen, en este informe, por ejemplo, depuramos, listo de espera, les voy a decir lo siguiente, hay mucha gente que hipotecó la casa para ir a operarse afuera, hay gente que hipotecó su casa porque la urgencia era tanta que necesitaba ir a operarse y vendió el carro o lo hipotecó y pidió un préstamo, verdad, entonces, como decía doña Marta Rodríguez, ver, por qué se (...) en lista de espera, verdad o hay gente que hace (...), verdad, entonces va a otro lado que sí lo atienden en la misma Caja, pero no estaba en la lista en ese centro, pero bueno, yo nada más digo que creo que en esta discusión vamos todos para adelante, creo que nos va a ir bien si trabajamos duro y creo que el taller nos va a fortalecer más bien a todos en esta ruta, básicamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don José. doña Marta y después Verónica.

Directora Martha Rodríguez González: Sí, gracias, es que creo que es importante señalar que yo todo lo que dije es lo que está en el informe, yo no dije absolutamente nada que no esté en el informe. Me parece que, doña Marta, con todo el respeto, estar señalando personas que han estado mucho tiempo en la Junta Directiva, primero yo tengo que decirte que yo estuve unos meses en el 2021 y unos meses en el 2022 y lo que llevamos del 2023, pero independientemente de eso, son los sectores los que definen a quién tienen representándolo, entonces me parece que no es pertinente en este tema. Y sí, el artículo 69 la Ley Constitutiva, sí establece, pero no establece que es un copago, lo que dice es que, si hay, el tema médico y el de medicamentos están en el artículo 69 la Ley Constitutiva y las tarifas las tiene que aprobar la Junta Directiva, eso es lo que yo estoy planteando, porque dijeron que las tarifas eran preliminares, es lo que estoy planteando, no es ninguna otra cosa y no es que nosotros hagamos los talleres que queramos, no, es que lo que estamos planteando es un taller de la Junta Directiva, donde se discuta la integralidad, porque yo encontré en otras propuestas que hay, que probablemente ya se discutieron, pero yo no estuve en ese momento. cuando se discutieron, como la formación de especialistas regionalizado y lo están proponiendo los mismos especialistas de la Caja, eso lo están proponiendo ellos, el tema del tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles, yo creo, que sí, que es parte, pero cuál es el problema, que si no tenemos infraestructura, si no tenemos insumos, tecnología, medicamentos, etcétera, no vamos a lograr que los, que el primer nivel de atención pueda resolver, el primer nivel de atención, y no llega al segundo y al tercer nivel, eso no es descubrir el agua tibia, porque eso está más que señalado y es importantísimo y las Áreas de Salud están esperando que se les logre resolver esas grandes necesidades

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

que tienen, yo lo que creo es que este tema no es monopolio de nadie, es monopolio de todo el país, es un tema muy importante, ahora lo señalaba José Luis, yo estoy de acuerdo con él, todos estamos comprometidos con este tema, pero las cosas hay que hacerlas bien hechas, ofrecer calidad y oportunidad en las listas de espera es el objetivo de todos y todas, pero si hay este tipo de cosas hay que señalarlas para que podamos resolverlas y creo, yo creo de verdad, doña Marta, puede ser que a usted no le guste la idea, pero yo creo que un taller nos ayudaría a todos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a ver, a mí me hace gracia estas discusiones porque nunca se ha negado el taller, verdad, pero bueno, este, cuando uno quiere, o sea, estamos diciendo lo mismo discutiendo 1 hora para llegar a exactamente lo mismo, porque incluso el taller está en la propuesta. Le voy a dar la palabra a doña Verónica para terminar y doctora le invitamos después, en otro momento, más bien muchas gracias, porque bueno, no es todos los días que usted nos acompañe. Verónica, lo más breve para pasar a la sesión confidencial.

Dra. Verónica Quesada Espinoza: Sí, muchas gracias, doña Marta comparto con don José que es un tema apasionante, voy a tratar de no, de no agarrar mucho tiempo aquí anote algunas cositas que me parece son importantes de señalar.

Justo para esto, bueno, primero vamos a aclarar un par de cositas que me parece que es importante y tal vez el hecho de, tal vez ustedes no estuvieron en el momento que se aprobó la ruta, no saben cuál es su génesis, verdad, la ruta nace de una, de una propuesta de Junta Directiva meramente verdad, es en la comisión de la Junta Directiva donde ahí también se anexa el informe y me gustaría doña Marta poder también compartir en la página, ojalá el informe y sus anexos para que la gente lo, lo pueda leer y pueda tener acceso a eso, es importante.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y este también, el de hoy.

Dra. Verónica Quesada Espinoza: Sí, sí, sí justo para aclarar un par de cosas y creo que es importante ponerlo en contexto. La Junta aprueba una ruta estratégica y ahí viene clarito su metodología dentro del informe que ellos presentaron para tomar la, el acuerdo, eh y ahí también se tomó no solamente la Gerencia Médica, se tomaron las Direcciones Médicas, se tomaron un grupo de especialistas, se tomó cualquier cantidad de personas, verdad, (...) claro, para armar esa ruta y es una ruta estratégica, verdad, eso es muy importante, ella requiere de un desarrollo táctico, verdad técnico, de una ejecución operativa para que funcione, nosotros en esta ocasión y pues también para mí es un honor poder presentar este informe es digamos, vamos a ver, es lo que nos corresponde hacer y queremos también ser coherente dentro de la propuesta, decir vamos a ver, la presidencia ejecutiva y lo señala don Olger bastante atinado en sus informes, es nuestro deber, tener ese control sobre las estrategias que aquí se aprueban, entonces eso es importante, porque el informe no es la ruta, el informe es una crítica, una crítica acerca de estas decisiones que se toman y que también, como hemos coincidido todos por aquí, la falta de seguimiento de todas esas propuestas es lo que finalmente nos da esa primera

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

filmina donde usted vea así los años y los años y usted me puede decir hemos hecho esto, y esto, y esto al final estamos en donde estamos, entonces el tener ese análisis crítico oportuno, yo digo a pasito corto, nos hace, encuadrar acomodarnos, como dijo la Dra. Solorzano, las listas de espera son muy dinámicas y como dijo el señor Johnny, claro que sí, parte de nuestras deficiencias es que aquí no tenemos gestión por procesos, eso es, eso es clarísimo y todas esas cosas que usted de manera muy atinada, señala, requieren de tiempo, verdad, entonces gusto y a mí me gusta esta discusión, que es que es constructiva y el traer sobre la mesa de eso, ok, ya teniendo esa claridad y como usted lo señala, son 20 años de hacer esto, bueno, entonces hoy con pacientes del 2015 en esa condición y con esa criticidad, esas condiciones estructurales que requieren de un dragado, requieren un cambio de cultura, requieren de modificación y construcción de procesos ¿cuál va a ser nuestra respuesta? Y ¿cuál va a ser la respuesta a ustedes como tomadores de decisiones? Ante esa gente que ya fue víctima, digamos, de ese sistema, verdad, hay que arreglar, completamente de acuerdo en esas estamos inclusive y lo que dice don José Luis es muy importante la ruta que ellos aprueban tiene dos ejes, tiene un eje de atención de la gente que ya está en la lista, tiene un anexo 10 que casi que abraza y ahí está don Olger que tuvo la oportunidad de revisarlo toda la caja casi, verdad hablamos de, del ingreso del paciente a ese proceso, cuando ingresas de la atención primaria, ahí es donde hay que enfocar, y ahí está también el informe 5, 6 propuestas enfocadas a hacia atención primaria, que no se conectan entre sí, cuál va a ser ese resultado, por qué no integramos unificamos esas propuestas y ganamos y sumamos ese vector se vuelve, pues mucho más potente, entonces, bueno, primero que todo, para esto es que da ese informe justamente para ser críticos con lo que estamos haciendo, la ruta tiene una propuesta en ascenso y justamente a los 3 meses vamos a ver, no es que no sirva, es que vamos tal cual como se ha planificado, verdaderamente estamos demostrando justo que por más que nosotros hoy pongamos lo que tenemos disponible, porque así es lo que dice verdad y de repente hemos ido variando esa palabra de disponible a resolutive, verdad, como para hacerlo un poquito más rígido, bueno, no, lo que hoy es disponible, lo que está disponible, que podemos al servicio de la gente, está siendo insuficiente y la pregunta central de todo esto y creo que es lo más importante, que decisiones vamos a tomar hoy para pagarle a esa gente lo que le debemos ¿a cuál gente? Yo me orientaría, diría que todo el mundo, porque verdaderamente tenemos que abarcar a todo el mundo, pero enfoquémonos en los que ya fueron víctimas, 21 para atrás es mucha gente.

Entonces, tenemos que mejorar completamente de acuerdo, va paralelo, pero tenemos que tomar decisiones hoy, verdad, hoy y no es un copago, eso, tal vez enreda y mete bulla, no es un copago, hay que, son 5, son todas las opciones que las personas puedan decidir qué hacer, esto es, esto lo que se ajusta a mi realidad, a mi condición y nosotros tener esa capacidad de responderle a todas las personas, entonces creo que bueno, eso es lo primero y bueno, y creo que ya, ya casi todo y un par de cositas, vamos a ver.

Y bueno, respecto sí y un poco lo, para contestar un poquito a doña Maritza, las compañeras, igual, ellos creo que más bien sumaron un material de apoyo, entre su intervención, como ha intervenido otros también en la mesa y es importante que si ellos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

tienen esos insumos, los vean, los veamos nosotros, los vean ustedes los tomadores de decisiones y los vea la gente también, entonces creo que no resta, verdad, creo que más bien suma, bueno, sí, o sea, digamos respecto al apoyo que ellos traen y más bien yo les agradezco porque es muy valioso que lo sume y que podamos analizarlo y pues diay, creo más bien que, qué quedamos en qué decisiones vamos a tomar, de verdad que bueno, muchas gracias y doña Marta (...)

Director Johnny Gómez Pana: Estaba explicando que yo soy nuevo en el tema pero soy experto en procesos y yo no le veo a toda la información que nos han presentado un enfoque de proceso, me explico mejor, el proceso, digamos, la lista de espera, estaba preguntando la Doctora (...) la Consulta Externa, ahí empieza a navegar el paciente por toda las diferentes instancias institucionales, a través de un proceso y ese proceso lleva un conjunto de elementos, tiempo, exámenes de esto, exámenes de aquello, etcétera, etcétera, que se va desagregando a lo interno. Cuando uno analiza un proceso, uno analiza “¿Por qué se va de aquí para allá?” “¿Por qué se mueve este paciente de aquí para allá?” y “¿Por qué tiene que hacer eso?” Y empieza uno a revisar todas las circunstancias que están alrededor de eso. ¿Por qué? Porque interesan las causas que originan los retrasos en los procesos y si yo no tengo claro el proceso, como voy a entender las causas, ¿me explicó? Yo no he visto aquí un detalle de un proceso que se llame “ortopedia” por ejemplo ¿Cómo se desglosa ese proceso? ¿Qué tan grave es aquella parte del proceso que implica una atención, digamos, quirúrgica? O ¿Por qué este que está exactamente en este estadio de desarrollo, de problema no puede atenderse de una forma más rápida que otra? Eso hay que desarmarlo y crear un protocolo como decía doña, al principio, tal que desglose ese conjunto de actividades para que toda la institución se comporte como establece el protocolo y que no se comporte como establece el protocolo, pues evita, cae en el radio aquel de aquellas demandas que nos están haciendo por responsabilidad médica ¿Me explicó? Los protocolos hay que establecerlos, los médicos tienen que seguir los protocolos médicos que establece la institución, porque cualquier desvío respecto de ese protocolo nos puede originar responsabilidades civiles y penales, pero debemos desglosar para entender las causas, acuérdesse que el problema más grande ¿Cómo se resuelve? Desarmándolo en pedacitos y trabajando en los pedacitos para encontrar la solución y yo no creo que no tenga solución todo esto ¡si tiene solución! Es sentarse a desarmar el proceso en los diferentes partes que ese proceso conforma, a fin de encontrar solución a cada una de ellas “¿Qué necesito para resolver esto?” “¡Ah necesito un especialista en aquello!” “¡Ah necesito un examen en aquello!” y les aseguro que las listas de espera están arrastradas, es decir, son las mismas en una buena proporción de los casos, ok, de manera tal, que si no se analiza de esta manera siento yo que se va a perder el tiempo, no se va a tener un resultado y con mucho gusto yo les puedo ayudar a establecer una estrategia economista, como soy, yo no soy médico, yo no sé nada de medicina, pero les puedo ayudar a montar la estrategia, la, la estructura, para luego generar protocolo y del protocolo se generan las estadísticas, para luego montar un sistema que nos revele los datos que necesitamos para poder administrar esta cuestión que están complicada, o sea, que tiene una serie de apéndices idealistas diay que, se nos sale algunas de, de, digamos de control pero que están los especialistas aquí, que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

nos digan cómo resolverlas, verdad, y vamos poco a poco, vea primero ordenemos la casa, vemos, y yo diría que hay dos niveles verdad, uno es, como evito el crecimiento y el otro es, como atiendo por, cronológicamente lo que tengo atrasado verdad. Esos son los dos niveles de atención que he visto (...) lo que he entendido que es el problema actual. Muy amables por su, por su tiempo y gracias (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, gracias, don Johnny, totalmente de acuerdo, o sea, nosotros en este momento lo que estamos atendiendo es lo atrasado, pero en lo nuevo también es indispensable hacer medidas correctivas, lo único es que eso nos va a llevar o a mediano, o a largo plazo, una de las consultas que yo hice casi llegando acá fue, hay protocolos para cada cirugía, depende de cada hospital, depende de cada hospital, entonces empezar por eso, esa gente que está en el 2017, se va a seguir esperando, voy a, Don Adrián, tengo una lista enorme, para el uso de la palabra habíamos quedado en que a las 7:30 cortábamos para temas confidenciales voy a dar media hora más, si este tema no sea abarca, para mí es fundamental, lo dejaríamos pendiente y qué pena, doctora, pero creo que tengo cuatro personas, si nos da chances le, le doy la palabra a usted al final y si les parece a partir de las 8 vemos temas confidenciales para poder avanzar en esto. Igual si no se toman las decisiones hoy, a mí lo que me interesa es poner esto en el tapete cada vez que tenemos sesión ordinaria, porque esto nos compromete y compromete a los directores de hospitales, a los gerentes y a todos los que estamos involucrados con la Seguridad Social de que hay que hacer cambios y puede ser, alguno de ustedes lo dijo, yo creo que el doctor que tal vez, o Adrián, que alguna estrategia que tal vez nadie se imaginaba, nos va a venir a solventar grandes problemas, pero en este momento tenemos que darles a los directores de hospital todas y cada una de las estrategias posibles, porque van a ser ellos los que la van a necesitar, no somos nosotros, verdad, entonces ellos son los que van a decidir si necesitan que están asfixiados con vasectomía, si pueden contratar las o no, si las puedes sacar, si pueden coordinar con una red o no lo logran, verdad, porque el doctor lo dijo, hay que resolver muchos temas estructurales, se pagaron miles de millones en temas de reestructuración y vean yo encuentro una Gerencia Médica operativa, no estratégica, entonces por eso hoy estamos nosotros viendo esto, porque la lógica diría que la Gerencia Médica es la que nos debe traer las propuestas y las soluciones, ni siquiera la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia Médica y nosotros aprobar o no esas estratégicas, esas estrategias, pero hoy estamos al revés, verdad, dándole nosotros las herramientas para que ellos puedan avanzar, tema de evaluación de desempeño, todo eso hay que incorporarlo, son aspectos elementales para poder evaluar el buen o mal trabajo.

Doña Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Bueno, yo le doy las gracias a las compañeras que trabajaron, yo creo que aquí no podemos dudar de las buenas intenciones que tienen todos con respecto a este tema que nos ha quejado por muchos años y que nos preocupa a todos, porque al final todos los que estamos aquí sabemos que, como decía el doctor, hay una persona detrás de cada número y eso cuenta, cuenta realmente, sin embargo,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

yo veo aquí dos, dos niveles de información, 1 de verdad yo creo en el esfuerzo de ustedes, en, en, en los buenos objetivos, conozco y creo también que sé, cuáles son los objetivos suyos, doña Marta y definitivamente este, esta presentación ha sido una buena oportunidad para informar a la, a la población de lo que se está haciendo, pero para Junta Directiva me parece que tiene que haber otro nivel de información, por ejemplo, y eso hago un llamado vehemente al respeto a esta Junta Directiva, no puede ser posible que una presentación de estas se suba al, al drive, 44 minutos antes, yo tengo aquí en mi computadora la presentación anterior, tengo observaciones hechas en los, en los acuerdos que se están proponiendo y lo que se está proponiendo en la presentación de hace 44, bueno, hace 1 hora son otros acuerdos, no tengo, por ejemplo, la presentación de, de la Dra. Tania, ni de la doctora (...) ¿perdono? (...) Flavia sí, ni, bueno, no pudimos ver la de la Dra. Murillo, entonces no podemos tener, eh, para la Junta Directiva la información así, yo les pido por favor que se cumpla con subir a la, a la red la información que tiene, que vamos a ver en Junta Directiva con anticipación y que no se cambie a última hora. Usted me pueden decir que el contenido es muy parecido todo, pero yo tengo dos presentaciones bastante diferentes y eso no puede ser así eh, me parece que es importante diferenciar esos dos niveles de información para la gente y para la gente que nos está escuchando y para los objetivos de doña Marta, que es informarles, estamos trabajando, estamos tratando de hacer las cosas perfecto, nosotros necesitamos un poco más de profundidad, como decía don Adrián, una lista detallada de cuáles son las cosas que les vamos a ir dando seguimiento, cuáles son los procesos, cuál es la fórmula de cálculo de un copago, porque nosotros vamos a tomar decisiones por las que nos vamos a responsabilizar y el nivel de información sí creo que debe ser más detallado y me parece que eso es lo que nos hace falta en este momento, tener un nivel mayor de profundidad en la propuesta que se está dando y yo creo que el objetivo de hacer un taller no es atrasar una, una propuesta que de por sí ya viene caminando, por dicha verdad, que, que esto no se ha detenido (...) ha venido caminando y lo que puede haberse hecho de mayo acá es mejorar todavía más las medidas que se hayan tomado, pero son medidas que se vienen tomando desde hace años con campañas, con campañas, con jornadas, con un montón de temas que de por sí se han venido trabajar. Entonces el objetivo de un taller es precisamente llegar a ese segundo nivel de información que nosotros necesitamos para poner el acuerdo en firme y decir “sí, nosotros aprobamos esta propuesta con todos los detalles”, así se va a calcular el copago, se le va a asignar a ciertas personas o a ciertas empresas, ¿cómo vamos a hacer las cosas? Copago es un detalle, pero el resto de detalles los necesitamos diferente.

Entonces eh, mis dos observaciones claras son, por favor, la información que se sube para Junta Directiva en los, en el orden que debe subirse y con las normas con las que se debe cumplir y en este otro nivel de información, diferenciar lo que queremos comunicarle a toda la población porque es importante, pero nosotros para poder ponerle la firma un acuerdo, necesitamos una serie de detalles un poco mayores y me parece que el objetivo del taller, la propuesta del taller, era esa, como entrar ese, a ese, a ese detalle que necesitamos ver y que podríamos discutir, tal vez en todas estemos de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

acuerdo, tal vez hayan cosas que mejorar y cosas en las que podamos aportar, entonces.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, doña Maritza, yo creo que no se aparta de lo que usted está diciendo nunca en ningún momento se trae aquí para que ustedes aprueben una propuesta de copago como tal, de hecho, se eliminó precisamente la diferencia es que se eliminó esa propuesta, porque ya la encontramos en otros acuerdos, entonces cuando se tenga lista lo que se va a traer es el cumplimiento de acuerdos del año 2021, que no se les dio seguimiento y que estaban por ahí dando vueltas como un reloj, pero en definitiva y hoy precisamente viendo la discusión y las dudas que hay en cuanto a los datos, eh, 1 de los temas que estaba incorporado ahí es el hacer el taller, sin embargo, creo que no nos va a dar tiempo para poder llegar a ver los acuerdos, tengo 3 personas en el uso de la palabra y me hubiera gustado oír a la doctora, pero creo que va a ser difícil. El taller es parte, o sea, todos como miembros de Junta Directiva tienen derecho a ser propuestas y uno de los elementos era hacer un taller para efectos nuestros la ruta, nosotros estamos cumpliendo acuerdos de Junta Directiva donde vienen las estrategias, eh, probablemente ellos no lo tienen, sería bueno hacérselos llegar (...) ¡Ah está anexado!, perfecto. No es algo simple, es complejo, cumplir los acuerdos, la mayoría están no cumplidos, verdad, no tenemos un protocolo de depuración, no tenemos un protocolo de listas de espera, entonces ustedes se pueden imaginar lo que podemos durar avanzando con tener un protocolo de cómo se genera una lista de espera, si los casos que no son gestionables entran o no entran, son aspectos que debería tener la institución hace mucho tiempo, ¡no los tiene! no los tiene entonces claro, pero son procesos que llevan su tiempo y la gente del 2015, 2016 no puede seguir esperando, verdad, entonces pueden ser medidas a mediano plazo, por supuesto, y tristemente se ha pagado de aquí millones por una reestructuración y esos temas de procesos, de sistemas, no se han resuelto. Entonces de verdad que bueno, yo ya voy a cumplir 1 año de estar aquí y las falencias que tenemos para poder avanzar en estas listas de espera, usted lo dice clarísimo, es muy probable que en esa lista de los 3 que hay, la misma persona aparezca y no solo una vez, en cada uno, pueden ser más de una vez en cada uno, verdad, entonces, ahí necesitamos inteligencia artificial que haga esa delimitación, tenemos un EDUS que es un Ferrari, pero no se ha usado como un Ferrari, entonces son aspectos que hay que ir mejorando definitivo y hay que mejorar muchísimo el buen uso adecuado de las salas de cirugías, vean lo que ha pasado en esta institución, mandamos un oftalmólogo a Quepos y no hay equipo de oftalmología o al revés ¿qué ha pasado? Entonces los profesionales también se desilusiona y lo que hacen es irse y perdónenme, pero tienen toda la razón, o sea, usted manda a alguien a que trabaje en lo que le gusta y no le da las herramientas, entonces eso fue parte de que se hiciera una intervención en todo el proceso de especialistas que gracias a Dios lo asumió el ministerio de salud y ya vamos trabajando no solo en los especialistas Caja, sino en los especialistas del país, porque el Poder Judicial necesita, el INS necesita, el sector privado necesita y nosotros, por supuesto, pero usted tiene que estructurar según la necesidad país, porque el único que da la opción de formar por ahora es la Caja, el INS perfectamente puede tener especialistas en ortopedia y ya está de acuerdo en hacerlo,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

pero bueno, es una estructura país, pensando en grande como se debió haber hecho siempre.

Don José Loría.

Director José Luis Loría Chaves: Yo, yo contrario a lo que algunos opinan acaba de la gente anterior y que se hizo y no se hizo, yo quiero reconocer trabajo que ustedes han hecho, creo que es un trabajo muy valioso cuando uno revisa la estrategia también se da cuenta que, que la Caja tiene los elementos, verdad y (...) decimos hospital de día, sí, claro, tenemos hospital de día, hay que fortalecerlo, hay que reforzarlo, hay que multiplicarlo, sí, pero ahí está, es parte de nuestra vida institucional de (...) y así cada componente que tiene el, la estrategia, la hoja de ruta, la tiene la Caja, ahí está, el (...) no es que se hizo con una varita mágica, no, ahí hubieron cientos de trabajadores de la Caja que elaboraron en el EDUS durante muchos años, para que hubiera un EDUS y mi reconocimiento a toda esa gente anterior que hizo posible el EDUS y mi reconocimiento todos los trabajadores de la Caja que han puesto su mejor esfuerzo para que esta institución (...) como una de las instituciones más importantes de nivel del concierto internacional, creo que estamos todos comprometidos, sin ninguna duda con el tema de la lista de espera, con resolver la lista de espera, pero hay temas de enfoque o a veces de, de observaciones que son necesarios atender para mejorar, no hay nada perfecto. Entonces lo del taller, no era para atrasar, sino es para que, por ejemplo, los compañeros nuevos de Junta Directiva u otros que tengamos dudas, podamos coger una mañana entera o un día (...) completo y comenzar a discutir todos los temas que nos preocupan para que la Junta se lance a remar, verdad al unísono, verdad y podamos más bien avanzar con más rapidez en, en toda esta estrategia de (...) lista de espera, además esto no se puede ver únicamente como la atención de lista de espera, es lo que siempre se ha hecho entonces, algún, algún periódico dice apagan incendios nada más, verdad, entonces, ¿qué es lo que ocurre? que la hoja de ruta obviamente es fundamental para avanzar en la solución de lista de espera, pero no es, no es todo y no es suficiente tampoco, pareciera que en la estrategia deberíamos tener dos brazos, el brazo de lo inmediato y el brazo del mediano plazo, porque digamos, para darnos (...) integral ocupamos que ese brazo que trabaje en mediano plazo comience a funcionar desde ahora, voy a poner varios ejemplos, la, la, las Áreas de Salud más resolutivos, tengo que trabajar para atenuar que la gente vaya a emergencia o que vaya a los hospitales. En Guanacaste, porque si se han hecho muchas cosas en este, en esta Junta Directiva, sí se han hecho muchas cosas en esta institución, pongo un ejemplo, en Guanacaste se hizo un plan piloto, no se si (...) se acuerda, para que se formaran médicos de familia, con un programa especial, no con la verdad, no, no con lo tradicional, para que no fueran únicamente referidos los médicos (...) resolutivos y fue extraordinariamente bueno, extraordinariamente bueno y después no se replicó más, pero se hizo, se experimentó y la receptividad de los médicos de familia que se terminan de formar en Guanacaste es, sin duda alguna, un ejemplo de que podemos hacer las cosas mejor y que esos mismos programas los podamos multiplicar en todas las regiones para que los médicos no se conviertan únicamente en referidores, sino que se conviertan en resolutivos, eso es parte de la estrategia a mediano plazo, verdad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

La atención domiciliar, yo les digo, una cama hospital es más cara que atender a muchos pacientes que hoy pueden deshospitalizarse de su casa, incluso posiblemente llegaron a la conclusión que hasta pagarle a un familiar para que atienda ese paciente en la casa y generar empleo de esa manera, es más barato que tenerlo dentro de un hospital. No todos los casos, (...) no todos se pueden, dependiendo de las patologías y los padecimientos. Pero atención domiciliar debe ser un norte con una fuerza impresionante de la Caja de Seguro Social, porque tenemos la atención domiciliar y a la par el Hospital de Niños, monitoreo, y ya el EDUS había trabajado de hace 3 años el inicio del hospital virtual y el monitoreo, entonces con esto lo que quiero decir es que hay temas que son más complejos de resolver porque, por ejemplo, todavía las brechas que hay entre los equipos y los especialistas, verdad, pero aquí tenemos, por ejemplo, en la unidad del sueño equipo pero no tenemos quien lo lea, quienes dan los resultados, verdad y es un tema que la estrategia nos tiene que decir, bueno, un médico familia, un médico internista, quien sea, lo podemos recapacitar un poco para que lea (...) sueño, pero hay brechas importantes entre los equipos y los especialistas, como dice doña Marta, a veces hay que prestar especialista o a veces al revés, verdad.

El otro tema importante es el tema del recurso humano, le voy a contar algo, si usted quisiera conectar en Guanacaste especialista en cardiología, pero (...) privado tienen dos, nada más y cuando usted le dije, mire, los, “¿le podemos comprar servicios?”, le dice, “estoy saturado de estoy saturado” estoy saturado, vean que grave el asunto porque no solamente no hay especialistas privados suficientes en Guanacaste (...) en ese ejemplo, sino que está en cómo, como no hay, tiene consulta llena, entonces es un tema muy interesante porque tampoco es que vamos a llegar a las clínicas privadas y a todo lado y todo el mundo nos están recibiendo con las manos abiertas, con los brazos abiertos, verdad, hay que entender esa realidad que tiene el país con el tema de especialistas, igual ya hay generación de médicos que hoy están haciendo la residencia y dicen, yo voy a tomar solo un tiempo por acá, desde antes (...) terminar sus estudio, verdad, ese es el tema de los más complejos que tenemos, porque hay gente que se está presionando, hay gente que se está yendo y hay gente que está pidiendo medias jornadas y es parte del problema de la lista de espera, entonces, claro que yo concuerdo con la estrategia, que hay que multiplicar los servicios que hay que formar, incluso la Junta Directiva en el 2016 ha aprobado 220 plazas, como becas al exterior, porque era más barato, mandarlos al exterior que formarlos aquí, no, o sea, los esfuerzos se han hecho, que no se han cumplido acuerdo, que posiblemente, cada Junta va a quedar con acuerdo sin cumplir porque, estamos con el material sensible, que es el recurso humano, verdad, pero se han hecho los esfuerzos, no voy a extenderme demasiado porque ya, algunos compañeros me, que me (...) hablaron de los temas, pero entonces el tema del recurso humano tiene que ver mucho con que hay personas que con ser capacitadas un énfasis ya nos resuelven un montón de cosas, cierto o no, o sea, ya están, ya son médicos lo que ocupamos es, dar un énfasis y que con ese énfasis ese problema se resuelve, repito lo de la (...) del sueño, por eso hay un médico que se le capacite 6 meses en lectura y lo demás te resuelve, pero estamos pagando clínicas privadas aquí cerquita, aquí no más, que cada noche vale, más o menos 700 dólares.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Por tanto, la Junta Directiva - **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Se toma nota

Se retiran del salón de sesiones el Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Lic. Gabriela Artavia Monge, Gerencia Financiera, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Dra. María Eugenia Villalta Bonilla. Directora Hospital San Juan de Dios, Dra. Flavia Solorzano Moreno, Asesora Despacho Gerencia Médica, Dra. Tania Jiménez Umaña, Asesora Gerencia General, Dra. Verónica Quesada Espinoza, Asesora Presidencia Ejecutiva.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 11º

“SJD-AL-0115-2023 del 11 de octubre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se reincorpora al salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves

Se retira salón de sesiones MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno

ARTICULO 12º

“SJD-AL-0115-2023 del 11 de octubre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Nota: Puntos suspensivos significa que no se comprendió la palabra o frase del audio.

ARTICULO 13º



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9362

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

III Temas Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva		
DFOE-DEC-1908	Remisión de orden Nro. DFOE-DEC-ORD-00007-2023 relacionada con la utilización de recursos públicos para sufragar gastos de alimentos y bebidas para las sesiones de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.	5
III Temas de Gerencias		
GIT-1098-2023	Remisión de Adenda N° 4 del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017	15
GF-3055-2023	Seguimiento y solicitud de instrucción respecto a lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 7° de la sesión N° 9346, celebrada el 22 de junio del año 2023.	15
III Confidenciales		
AI-1242-2023 CONFIDENCIAL	Atención de solicitud de ampliación del informe ATIC-RH-032-2023 “Relación de Hechos sobre la gestión relacionada con la adquisición de una solución de redes y equipamiento de comunicaciones para la CCSS y Servicios de Soporte a Usuario Final para las Unidades adscritas a la Caja Costarricense de Seguro Social”.	60
PE-3021-2023 CONFIDENCIAL	Remisión de informe de recusación contra M.E.R, integrante del órgano decisor procedimiento administrativo ordinario de carácter disciplinario, bajo el expediente N°23-0003-1101-ODIS.	
AJGG-IP-00001-2023 CONFIDENCIAL	Solicitud de ampliación de plazo para presentación de informe de investigación preliminar. REF. artículo 3° de la sesión N° 9343, celebrada el 09 de junio del año 2023.	
SJD-AL-0081-2023 CONFIDENCIAL	Apelación contra resolución consejo de gobierno número PR-SCG-CERT-00243-2023	
SJD-AL-0072-2023 CONFIDENCIAL	Seguimiento informe auditoria M-AINNOVAC-22-RH-09-2023	